

The logo for the magazine 'Fem' is written in a stylized, cursive red font. The letters are enclosed within a thin red circular border that is slightly offset from the text.

**UNA DÉCADA  
DESPUÉS DE  
EL CAIRO**

Año 28 • No. 254 • \$22.00

**GÉNERO Y  
PERIODISMO**

**LA FRONTERA:  
UN CUERPO**

Visita nuestra  
página web  
[www.revistafem.com](http://www.revistafem.com)



**Publicación Feminista**

# 28 AÑOS

**Difundiendo la cultura  
y el pensamiento feminista  
de México y el Mundo**

**Suscripción**

Apartado postal 11-366, Col. Hipódromo, C.P. 06100, México, D.F., Deleg. Cuauhtémoc,



# INDICE

Publicación Feminista Mensual  
Año 28 • No. 254 • \$22.00

## ANÁLISIS FEMINISTA

EXISTE UNA ANTROPOLOGÍA DE LA MUJER  
*María Esther Espinosa Calderón* .....4

GÉNERO Y PERIODISMO:  
EL PODER DESDE LA RESISTENCIA  
*Elsa Lever M.* .....6

## POLÍTICA

A VUELTAS CON EL PODER LOCAL:  
AMÉRICA LATINA Y MÉXICO  
*Anna M. Fernández Poncela* .....12

## VIDA COTIDIANA

LA FRONTERA: UN CUERPO  
*Lucía Rivadeneyra* .....15

LA NACIÓN DE LAS MUJERES ENCUERADAS  
*Karina Vergara* .....17

## TEJIDIENDO PUENTES

DIÁLOGO A TRES VOCES: EL TÉRMINO VARÓN  
EN LA REFLEXIÓN CON GRACIELA HIERRO  
*Dr. Juan Guillermo Figueroa Perea* .....19

LOS HOMBRES Y EL TRABAJO DOMÉSTICO  
*Francisco Cervantes* .....24

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE  
ESTUDIOS DE GÉNERO

\*Biblioteca Rosario C. Siles  
SALUD

0369

UNA DÉCADA DESPUÉS DE EL CAIRO:  
LA SALUD DE LA MUJER EN LA  
ECONOMÍA DE MERCADO LIBRE  
*Sumati Nair, Sarah Sexton y Preeti Kirbat* . .26

## LA LUCHA

RESUMEN DEL PLAN ALTERNATIVO  
PARA ESCLARECER EL FEMINICIDIO  
EN CIUDAD JUÁREZ .....34

MÉXICO EN CRISIS EN MATERIA DE  
DERECHOS HUMANOS, DICE PÉREZ DUARTE  
*Román González* .....37

BITÁCORA DE LA MUJER  
*María Eugenia Martí Brito* .....39



## LA MUJER Y LA GASTRONOMÍA

CAPRICHOS GASTRONÓMICOS  
*Ma. Eugenia Martí Brito* .....46



## NOSOTRAS EN EL ESCENARIO

EL MITO DE UNA MUJER MEXICANA  
*Elvira Hernández Carballido* .....47



# CORRESPONDENCIA

Estimadas amigas de *fem*:

Les escribo con profunda emoción ya que volví a encontrar a *fem* después de años de creer que había desaparecido, y resulta que nunca dejó de circular.

A *fem* le debo mi formación feminista. Yo, como tantas mujeres, jóvenes y viejas de los años setentas, no entendía que era el feminismo ni que peleaban las feministas.

Me acogía a la absurda idea de que las feministas odiaban a los hombres, que no les interesaba la familia, que no querían tener hijos y que eran machorras o sea lesbianas, que en esa época era reprochable.

Cuando empecé a leer, en *fem*, el pensamiento feminista, comprendí que la lucha no es contra los hombres, pero sí contra el sistema de operación que han creado para sojuzgar a las mujeres.

Así me hice finalmente feminista y milité en el movimiento durante muchos años.

Esto se lo agradezco a las mujeres de *fem* de entonces y a ustedes, las de ahora, les agradezco su esfuerzo, que debe ser grande, por mantener viva esta revista.

*Ma. Teresa Zuñiga*

Queridas amigas de *fem*:

Durante varios meses estuve con la idea de escribirles, y hoy por fin me decidí, por acá en Fresnillo no es fácil conseguir *fem*, y he decidido suscribirme, no lo hice antes pues les había perdido la pista; pero entre a su página web y ahí encontré la información para hacerlo, el motivo de mi carta es para felicitarlas por su labor, ya que a muchas mujeres como yo nos ha servido *fem* para conocer y aprender a cerca del movimiento feminista, y saber de los trabajos que realizan los diferentes grupos de mujeres a favor de todas nosotras.

Muchas Gracias *fem*

*Ma. del Refugio Contreras Pedrales*



Foto de portada:  
tomada por Rotmi Enciso



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza

INMUJERES-DF  
Instituto de las Mujeres del Distrito Federal



*Este proyecto se realiza en coinversión  
con el GDF a través del Inmujeres-DF*

Alaíde Foppa  
Siempre entre nosotras



[www.revistafem.com](http://www.revistafem.com)

**Dirección:** Esperanza Brito de Martí

**Consejo Editorial:** Isabel Custodio  
Marcela Guijosa  
Berta Hiriart  
Marta Lamas  
Beatriz Martí  
Laura Martí  
Angeles Mastretta  
Rosa Ofelia Murrieta  
Elena Poniatowska  
Rosamaría Roffiel

**Administración:** Rosa María Jasso  
Patricia González



**Diseño y Producción:** Alquimia Digital  
Tel: 52191584 • 52191585  
Fax: 52191584

**E-mail:** [alquimia@alquimiadigital.com.mx](mailto:alquimia@alquimiadigital.com.mx)  
**Arte:** Oscar Eduardo Vega Sánchez

**Editada por:** Difusión Cultural Feminista, A. C.  
**Precio:** \$ 22.00/ ISSN 01 8546665

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, no se devuelven originales. Se agradecería la reproducción parcial o total de lo publicado en nuestra revista señalándose la fuente. Oficinas *fem*: Difusión Cultural Feminista, A. C., Apartado postal 11-366, Col. Hipódromo, C.P. 06100, México D.F., Delegación Cuauhtémoc, Tel.: 52 19 16 57 Fax: 52 19 16 55. E-mail: [revistafem@axtel.net](mailto:revistafem@axtel.net) Certificado de Licitud de Título No. 1954 y Certificado de Licitud de Contenido No. 1203, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, el 25 de mayo de 1983.

Certificado de Reserva No. 04-1988-00000000363-102 para el uso exclusivo del autor de la Secretaría de Educación Pública el 8 de junio de 1983. Franqueo pagado. Publicaciones periódicas. Permiso # 0170385. Características 229451212. Autorizado por SEPOMEX.

Distribución en el interior de la República: Publicaciones CITEM, S.A. de C. V., Avenida del Cristo # 101, Tlalnepanitla. Impreso por: Impresos Rodríguez, Comonfort # 168, Letra E, Depto. 5, Barrio San Lucas, Iztapalapa.



*Es sumamente importante el esfuerzo que está haciendo la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Subsecretaría para Temas Globales, encabezada por la Lic. Patricia Olamendi, por difundir los diferentes convenios internacionales y leyes nacionales que defienden los derechos de las mujeres y los derechos humanos de toda la población.*

*A la fecha se han publicado 5 volúmenes: *Compilación Seleccionada del Marco Jurídico Nacional e Internacional de la Mujer*; en este volumen encontramos todas las convenciones de Naciones Unidas, así como los protocolos. Incluye además, los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Presenta también las convenciones de la Organización de Estados Americanos (OEA) así como las Declaraciones y Conferencias de Naciones Unidas.*

*Se dedicó un libro a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su Protocolo Facultativo (CEDAW), comentada y explicada para los no expertos.*

*Se editó, además, la Memoria del Foro Internacional por la No Discriminación y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Este foro no se ocupó exclusivamente de las mujeres; abarcó la discriminación a personas discapacitadas, a grupos étnicos, en fin, a todas las variantes de la discriminación.*

*En "Los Hombres Opinan" se analiza y discute la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres conocida como Convención de Belém do Pará. En este foro participaron destacados especialistas, quienes expusieron sus puntos de vista en cuanto a cómo se podría aplicar esta convención en nuestro país.*

*Ojalá y pronto haya ejemplares de estos libros en todas las bibliotecas del país, para que todas las mujeres puedan consultarlos y así, conocer sus derechos.*

# Existe una antropología de la mujer

María Esther Espinosa Calderón



El significado de la antropología se relaciona al estudio del hombre como ser humano, no como género, por lo que surge el cuestionamiento de si ¿existe una antropología de la mujer? Marcela Lagarde<sup>1</sup> asegura que sí, sí la hay, "...hay algo nuevo (dentro de este término): la propuesta que se ocupe de las mujeres como sujetos protagónicos de la historia, de la cultura; de las mujeres, que en su diferencia, puedan observarse, explicarse y tal vez interpretarse a partir de enfoques antropológicos y desde perspectivas que contribuyan a erradicar su opresión".<sup>2</sup>

La antropología de la mujer es una perspectiva filosófica, que incorpora conocimientos de diversas disciplinas como la economía, la biología, la sociología, la psicología, el feminismo, entre otras.

Es necesario recurrir a ciertos conceptos para llegar a un estudio de la mujer en el tiempo y el espacio, entre ellos, el de hombre, macho, hembra y cultura. Mujer es la persona del sexo femenino. La que ha llegado a la edad de la pubertad. La casada con relación al marido (mujer dependiendo del hombre ¿o no es así?). En tanto al hombre es aquel ser animado racional (y la mujer ¿será irracional?, o se seguirá preguntando si es inanimada). Bajo esta acepción se comprende todo el género humano. Mientras que el significado de hembra es: animal del sexo femenino. Persona del sexo femenino, mujer. A su vez, macho es: ánima del sexo masculino, hombre necio, hombre despótico con las mujeres, hombre lujurioso. Cultura, resultado de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por el ejercicio las facultades intelectuales del hombre<sup>3</sup>.

Del mismo modo no hay que olvidarse del significado de género. El diccionario lo define como la colección de seres que tienen entre sí analogías importantes y constantes: el género humano. Sinónimo de especie. Forma que reciben las palabras para indicar el sexo: el género masculino. (Se da por entendido que también el género femenino, aunque no se mencione).

Este concepto incluye tanto a hembras como a varones, "pero sus diferencias son tratadas y construidas de modo desigual, que no es lo mismo que diferente".<sup>4</sup>

Según Victoria Sendón León, el psicólogo Robert Stoller fue el primero en introducir el término de identidad genérica (cultura), del modo que el sexo quedaba ligado a la biología mientras que el género pasaba a ser un producto de la cultura. Por tanto, una mujer era un producto cultural construido sobre un sexo femenino. No obstante, esta autora indica que "resulta que con el concepto de género entramos a la cultura como objetos sociales, pero no como sujetos".<sup>5</sup>

El femenino se identifica con la naturaleza y la racionalidad lo trasciende. Ella es lo "otro", la otra parte del dualismo mente-cuerpo; en la división de lo público y lo privado pertenece al ámbito de lo privado, y la racionalidad a lo público. Para integrarse las mujeres han de trascender lo privado y entrar en lo público en los mismos términos que los hombres. Las mujeres comparten, como género, la misma condición genérica, pero difieren en cuanto a sus situaciones de vida y en los grados y niveles de opresión.<sup>6</sup>

Para algunas investigadoras como el caso de Sendón León,



Foto de Rotmi Enciso

"(...) un enfoque de género implica analizar a todos los niveles, cómo se construyen y operan las diferencias entre los sexos, que sistemáticamente tienden a colocar a las mujeres en posiciones de desventaja y subordinación".<sup>7</sup>

La antropología se ha visto como conocimiento del hombre en general, tomándolo a éste como especie, término al que hay que agregársele el de mujer, como lo hace Marcela Lagarde en su investigación. "Parecería una sin razón proponer que un área del conocimiento de una disciplina especializada en el estudio del hombre, lo sea de la mujer. Por lo que se cuestiona: "¿Qué es lo que no suena bien? ¿Qué es lo que nos asombra de esa preposición?".<sup>8</sup>

Se deben estudiar las características que se tienen como seres humanos: hombre y mujer, como entes diferentes pero a la vez iguales, no como hembra o macho, o mujer dependiendo de un hombre. La antropología de la mujer, de acuerdo con Lagarde, tiene sus orígenes en el siglo XIX cuando algunos autores plantearon teorías para explicar la evolución de las sociedades y el papel que representaron mujeres y hombres en ellas, así como el surgimiento de



Foto de Rotmi Enciso

instituciones como la familia o el Estado o las causas de lo que llamaron dominio sexual y la opresión femenina.

Para responder la interrogante es necesario enriquecer a las disciplinas y al conocimiento histórico, analizar los procesos culturales que conciernen a todos los grupos y categorías sociales, así como las relaciones sociales, instituciones, normas, ideologías, que conforman a la mujer. Ver que los humanos no son sólo hechos

biológicos, sino productos de procesos históricos.<sup>9</sup>

La antropología es una ciencia, como ya se mencionó, toma de diversas disciplinas para constituirse, considera al hombre como el género humano sin hacer ninguna diferencia, en tanto, mujer pasa a formar

parte de. Desde siempre esta ciencia se ha interesado por los problemas de la sexualidad, el parentesco y las expresiones simbólicas de lo masculino y lo femenino en las diferentes culturas. Los principios del feminismo también tomaron en cuenta muchos de estos cuestionamientos.

La creciente participación en la educación, la economía, la política y la cultura, así como en todos los terrenos han contribuido a que el desarrollo de las mujeres sea más "visible", así como al acercamiento entre feminismo y antropología.



Foto de Rotmi Enciso

- 1 Marcela Lagarde. *Cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, pág. 52.
- 2 Marcela Lagarde. op. cit. pág. 52.
- 3 *Enciclopedia hispánica, Lexipedia*, tomo 2, pp. 342-642.
- 4 Vitoria Sendón León. "Retos del feminismo ante el siglo XXI" en [www.nodo50.org/mujeresred/victoria\\_sendon-feminismo\\_sigloXXI](http://www.nodo50.org/mujeresred/victoria_sendon-feminismo_sigloXXI)
- 5 Sendón León. op. cit.
- 6 Graciela Hierro. "Epistemología ética y género", en [www.nodo50.org/mujeresenred](http://www.nodo50.org/mujeresenred)
- 7 Soledad González Montes. "Hacia una antropología de las relaciones de género", en *Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana*, pág. 18.
- 8 Lagarde. op. Cit, pág. 52
- 9 *Ibidem*.

# Género y Periodismo: El poder desde la resistencia

Elsa Lever M.lellemon@starmeda.com



El género es una realidad estructurante de todas las sociedades humanas. La conceptualización del género es un logro de los Estudios de la Mujer, pues antes de ellos tanto la opinión común como la reflexión de la ciencia sobre el conocimiento de la realidad social sólo hablaban de hombres y mujeres como sexos bajo una justificación biologicista.

Sin embargo, los Estudios de la Mujer no surgieron de la nada, pues fueron resultado de una larga lucha del feminismo que tiene sus antecedentes en las ideas de las feministas clásicas que cuestionaron la condición de la mujer, plantearon la emancipación de las mujeres, su derecho a formar parte del gobierno de la nación, reivindicaron la libertad y el placer sexuales contra los conceptos religiosos y estrictamente misóginos (Gomáriz, 1992). Asimismo, este desarrollo del pensamiento

feminista fue variando en función de los procesos sociales que vivía el movimiento feminista conformando los feminismos "radical", de "la igualdad", "liberal" y "de la diferencia".

Esta reflexión feminista reivindicativa dio paso a la década de los sesenta del siglo XX y a los Estudios de la Mujer, dando pie después al auge de un nuevo feminismo en los setenta y en los ochenta a lo que son las Teorías de Género.

Las ciencias sociales retomaron el interés por estudiar los géneros desde sus propias teorías y conceptos, bajo la consideración de que es una dimensión compleja en varios sentidos, entre ellos los políticos, socioculturales, ideológicos, psicológicos y biológicos.

En México, hasta los noventa se registraba una considerable producción principalmente desde la sociología, la antropología, la historia y otras disciplinas sociales. Esta producción,

más que nada teórica, trata sobre la discusión y constatación de que la categoría "género" constituye una categoría analítica que permite aproximarse al estudio de la relación social entre las mujeres y los hombres de una organización social específica (Ravelo, 1993).

Este estudio destaca dos dimensiones, donde una de ellas retoma la constitución de una relación social donde queda implicada la diferencia sexual que se expresa en desigualdad, y donde la otra conceptualiza esta relación social como estructura sexual históricamente determinada (Muñiz, 1993).

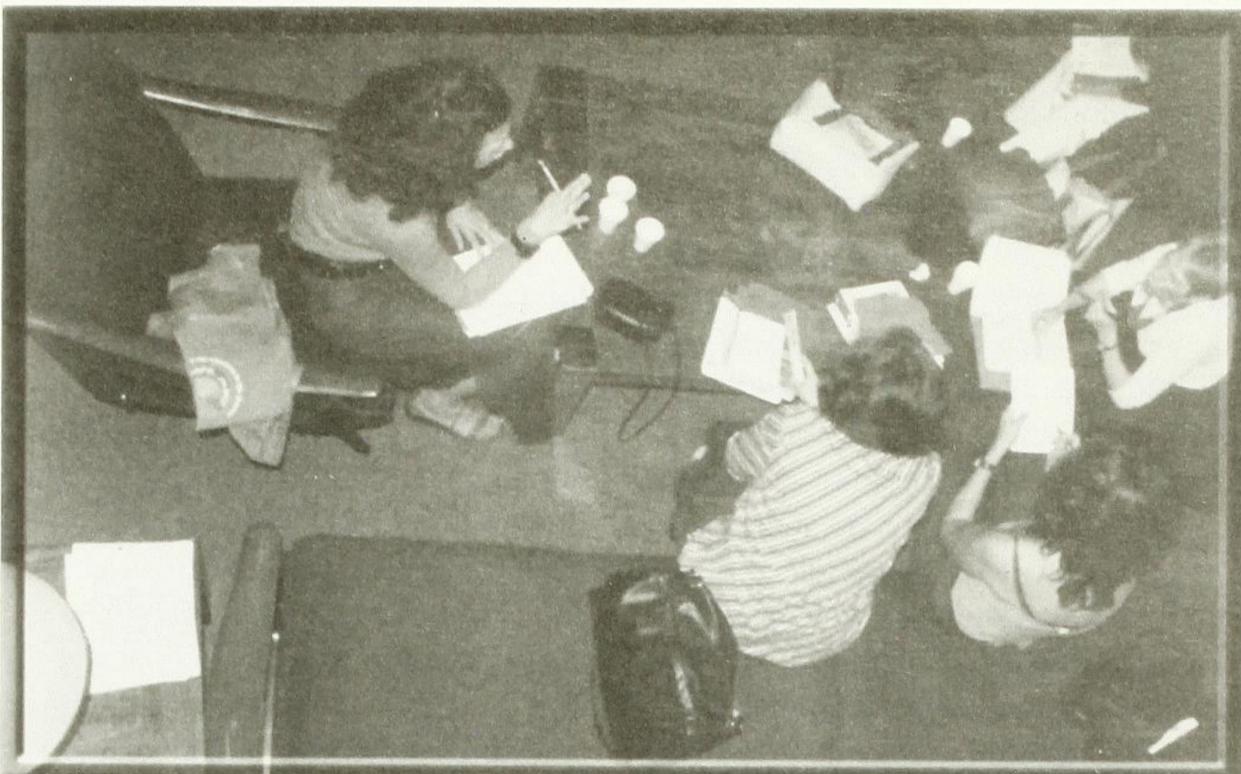
En el marco de los Estudios de la Mujer, la categoría "mujer" fue la que guió la producción teórica orientada sobre todo hacia la búsqueda de los orígenes de la opresión de la mujer como parte de esta condición (Scott, 1990; Muñiz, 1993; Lagarde, 1990). La investigación teórica estuvo acompañada de la acción social a través de un movimiento encabezado por las mujeres conocido como Movimiento de Liberación Femenina (Mitchell, 1985) y sentó las bases para el futuro feminismo.

La orientación de los estudios sobre la condición de la mujer abarcaba dos ejes de análisis comunes: 1) La opresión que como género vivían todas las mujeres de cualquier raza, etnia, clase social, nacionalidad, etc. tanto en las relaciones entre los sexos como en la familia, el trabajo, la política y la educación; 2) La posición de la mujer a través de la historia y la cultura como la producción, la reproducción y la sexualidad (Mitchell, 1985).



Foto de Rotmi Enciso

Foto de Rotmi Enciso



El concepto de subordinación fue también clave en estos estudios, y partía de la idea de que las mujeres estaban ubicadas en una estructura de poder patriarcal, lo que implicaba una jerarquía sexual. Resultado de ello era la desvalorización e interiorización de "lo femenino" en la cultura occidental (De Oliveira, 1992).

De esta forma, subordinación, opresión, explotación y discriminación son los principales términos con los que el feminismo y los estudios de la mujer analizan la "situación de la mujer". Después de los sesenta, el feminismo de los setenta y ochenta se caracteriza por el reconocimiento de la diferencia y por la formulación de nuevos principios teóricos.

En este contexto, la "mujer" como categoría de análisis se redefinió en la categoría "género", importante en la medida en que implica el conjunto de relaciones sociales entre los géneros, de varones y mujeres como seres socialmente sexuados (De Barbieri, 1992).

Esto permitió la reformulación de los Estudios de la Mujer, por lo que en los ochenta y noventa pasó a conformarse la especialidad de Estudios de Género, ampliando los estudios de la mujer incorporando el estudio genérico de lo masculino y la problematización de las relaciones de género, es decir, para hablar de la

mujer y lo femenino socialmente construido es necesario hablar también del hombre y lo masculino socialmente construido. De esta forma, "género" deja de referirse a "cosas de mujeres" para referirse a una perspectiva totalizadora cuyo centro es la identificación de las relaciones que se establecen entre los varones y las mujeres, en los distintos contextos históricos, así como la forma en que se construye la diferencia genérica y el papel que ésta juega en la estructuración del poder en la sociedad (Muñiz, 1996). Esto se convirtió en el avance original más importante en la

teoría feminista (Flax, 1990).

El género como categoría de análisis es el conjunto de atributos, de atribuciones, de características asignadas al sexo. Este conjunto de características que tradicionalmente se pensaban como de origen sexual (biológico y natural), en realidad son históricas, pues no venían en los genes, no estaban en los cromosomas, no tienen que ver con las características biológicas (Lagarde, 1996).

Así entonces, el concepto de género implica una mirada a la diferencia sexual como construcción cultural. Propone una alternativa a las tradicionales interpretaciones esencialistas de las identidades masculinas y femeninas al considerarlas como producto social y no de la naturaleza. Y sitúa la organización sociocultural de la diferencia sexual como eje decisivo en la organización política y económica de nuestro mundo.

Esta diferencia sexual organizada socioculturalmente ha repercutido en representaciones arquetípicas de masculinidad y feminidad, en supuestas características y cometidos sociales de hombres y mujeres decisivas en el desarrollo y pervivencia de prácticas sociales, creencias y



Foto de Rotmi Enciso

códigos de comportamiento diferenciados según el sexo biológico.

Así, mediante el proceso de constitución del género, la sociedad fabrica ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres, de lo que es "propio" de cada sexo (Lamas, 1995).

La importancia entre la distinción entre *sexo* y *género* es una herramienta conceptual básica que sugiere cómo partes integrales de nuestra identidad, comportamiento, actividades y creencias individuales pueden ser un producto social. El sexo biológico -esas diferencias absolutas entre machos y hembras- no prescribe una personalidad fija y estática. Esta distinción sexo/género sugiere que existen características, necesidades y posibilidades dentro del potencial humano que están consciente e inconscientemente suprimidas, reprimidas y canalizadas en el proceso de producir hombres y mujeres. Es de estos productos, lo masculino y lo femenino, el hombre y la mujer, de lo que trata el género (Kaufman, 1995).

Ahora bien, en cuanto que las relaciones de género son construcciones sociales, poseen un carácter transformable. Si han sido y son un producto social, la sociedad puede transformarlas, definir las hacia la eliminación de las diferencias que existen en detrimento tanto de un género como del otro. El hecho no hace la ley: el pasado no determina el futuro (Collin, 2002).

De esta forma, se ha podido observar que en los últimos cuarenta años han producido importantes cambios en la posición social de las mujeres. De modo consensual se menciona como uno de los más significativos la incorporación de la mujer al mundo laboral.

Esta incorporación se conjuga con un aumento sustantivo del nivel de escolaridad de la población femenina y con una creciente participación de las mujeres en la esfera política. Las mujeres han "salido" al mundo público y ocupan espacios que

tradicionalmente eran masculinos.

Sin embargo, este ingreso a la esfera pública no ha sido fácil y ha traído consigo otros problemas que aún siguen sin resolverse y que son parte de la persistente desigualdad de género.

La entrada de las mujeres en el mercado de trabajo constituye un logro importante pues para algunas significa la independencia económica, mientras que para otras es un complemento indispensable de los bajos salarios familiares y para otras más es una realización profesional, un rompimiento con el aislamiento social (De Oliveira, 1991). Sin embargo, el trabajo asalariado no necesariamente lleva a la reducción de la discriminación de la mujer e incluso conlleva una doble jornada de trabajo.

El mercado de trabajo es uno de los lugares donde se construyen cotidianamente diferencias y disparidades entre hombres y mujeres. Analizar la situación de las mujeres en el campo laboral es un hilo conductor para comprender el lugar de las mujeres en la sociedad (Maruani, 2002).

La desigualdad de género es modulada históricamente y ha sido relevante dentro de características como la asignación prioritaria de los

hombres a la esfera productiva-pública y de las mujeres a la esfera reproductiva-privada, así como la absorción por parte de los hombres de las funciones con fuerte valor social añadido, como las políticas, religiosas y militares (Kergoat, 2002).

En este sentido, se pone de relieve que la valorización del matrimonio y la maternidad hace de la familia un ámbito privilegiado de la procreación y la socialización de los hijos, y la esfera doméstica se identifica con el mundo de la mujer.

De esta forma hay ocupaciones "típicamente femeninas", con lo que se contribuye a reforzar la imagen desvalorizada de la mujer al encajonarla en actividades que son prolongaciones de las tareas domésticas.

En tanto hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres, hay *jerarquías*, ya que el trabajo de un hombre vale más que el de una mujer (Kergoat, 2002); los empleos con posiciones más bajas, que por lo general son ocupados por mujeres, tienen un nivel igualmente bajo de complejidad, habilidad y responsabilidad (Acker, 2000).

Ahora bien, en tanto existe una relación jerárquica entre los sexos,



Foto de Rotmi Enciso

existe entonces una relación de *poder*, de dominación; relaciones de dominación masculina.

En el establecimiento de esta relación de poder entran en juego los conceptos de *subordinación* y *resistencia*, que han ayudado a cuestionar la situación de las mujeres ante la dominación masculina.

La *subordinación* femenina se vincula con el proceso de transformación de las diferencias biológicas en factores de desigualdad social y de discriminación contra la mujer, es decir, se basa en el proceso de construcción social de los géneros, donde lo femenino es desvalorizado, inferiorizado (De Oliveira, 1991). En el análisis de Género se trata de poner énfasis en los espacios que se han considerado tradicionalmente como femeninos (doméstico, familiar, privado) y cuestionar dicha visión que se reproduce en el mercado de trabajo, en el ámbito laboral.

El concepto de *resistencia* está basado en la postura de Foucault (1979), pues se concibe a partir del supuesto de que la sociedad y las relaciones entre hombres y mujeres son un entretreído de poderes. De esta forma, el poder es una relación y no un rasgo individual; el poder no se detenta, no se apropia sino se ejerce y se revela en todas las esferas de la vida social: en la familia, en el barrio, en el lugar de trabajo.

Desde esta perspectiva, para que el poder se ejerza es necesario que el otro sea un sujeto activo, que responde, reacciona, resiste; el poder es enfrentamiento, es lucha. Así pues, las mujeres, aunque subordinadas, ejercen poderes que pueden llevar a cambios en su condición social. Según Foucault (1979), si no hubiese resistencia no habría relaciones de poder y se hablaría sólo de obediencia. La idea de resistencia se vincula con un proceso creativo, resistir es constituirse en un agente activo de cambio.

La lucha contra la desigualdad de género tiene mucho de esta

concepción, ya que se habla de *resistencia* cuando se trata de la acción de las mujeres contra su subordinación y recrean las condiciones para romper con los estereotipos; se vuelven sujetos portadores de alternativas de transformación.

Sin embargo, a pesar de que el poder no puede concebirse sin la resistencia que engendra, la interacción entre poder y resistencia no es siempre perceptible, ya que el orden dominante se reconstruye borrando las huellas de su contestación (Riot-Sarcey, 2002).

Así entonces, aunque imperceptible a veces, la *resistencia* femenina se ha dado desde el ámbito cotidiano, del laboral, hasta el área de la producción académica e intelectual, sobre todo por mujeres universitarias, resistencia que han definido como una "revolución pasiva" desde la sociedad civil (De Barbieri, 1986), o "silenciosa" (García de León, 1994), donde lo pasivo no aparece como peyorativo sino como estrategia de poder que repercute y penetra a la sociedad y sus símbolos.

Desenmascarar las visiones dominantes constituye una forma de resistencia creativa que abre posibilidades de modificación de las *relaciones de poder*, donde otros dos procesos están presentes (Varikas, 2002): el de *exclusión* y el de *segregación*, ambas basadas en la construcción social del género que parte, como ya se dijo, de la diferencia biológica, de lo femenino-privado y lo masculino-público. De esta forma, las mujeres han quedado "silenciadas" (García de León, 1994), han quedado *excluidas* del poder, excluidas del ámbito público, de los núcleos donde se ejerce control como las Fuerzas Armadas, la Iglesia Católica, el Banco Mundial (De Barbieri, 1996). Y conforme se han incorporado a esta esfera masculina, el proceso de *segregación* entra en juego, obstaculizando la igualdad de acceso.

En este sentido, el que las mujeres se resistan y luchen contra la *exclusión* y la *segregación*, arribando a

Foto de Rotmi Enciso



un ejercicio de poder, es síntoma de un proceso de *cambio social*, de cuestionamiento al orden de dominación masculina, entendiendo como cambio social las transformaciones observables y verificables que suponen cambio de estructuras, es decir, el cambio debe modificar sustancialmente la organización de la colectividad y debe ser permanente, pues las transformaciones no pueden ser superficiales. Lo anterior se consigue a través de varios factores (Cordero del Castillo, 1998) como los deseos y decisiones conscientes de los individuos, los actos individuales influidos por cambios sociales, las tensiones estructurales, las influencias externas, la confluencia de elementos de origen diverso, la manifestación de un propósito común y la presencia de *élites de poder*.

*Élite* es un grupo de personas que en una sociedad ocupan puestos importantes, que concentran poder en una estructura social (Negro, 1998).

Ahora bien, puesto que se trata de un asunto de poder (poder masculino), las mujeres que se acercan a él, que participan de algún modo en él es, para García de León (1994), de importancia relevante. Son mujeres que están efectuando el cambio del modelo

tradicional femenino (esfera privada) al nuevo modelo femenino (esfera pública). Han reivindicado su herencia social, es decir, estudiar, actuar en la vida pública, trabajar. Han reclamado lo que la permanencia de una sociedad androcéntrica les negaba.

Estas mujeres que se han incorporado a la esfera pública conforman entonces una *élite de poder* en tanto grupo con ideas e intereses comunes, y debido al poder que tienen o influjo que ejercen sobre los valores de una colectividad, se convierten en potentes agentes de cambio social (Cordero del Castillo, 1998).

García de León (1994) le llama a este conjunto de mujeres con poder como "*élites discriminadas*", ya que tienen que ejercer su posición como una especie de privilegio enturbiado, ya que en tanto que *élite femenina* son una "*élite aislada*" tanto de la *élite masculina* como de la *masa femenina*, y una "*élite discriminada*", es decir, constreñida a las pequeñas porciones de poder que el monopolio masculino graciosamente le entrega no sin presiones. De esta manera, la autora se aboca a mujeres públicas, entre ellas las profesoras universitarias, las mujeres políticas y las mujeres empresarias.

Por otro lado, el caso de las mujeres que participan del periodismo

de opinión, a través de artículos en las páginas editoriales de diarios o columnas periodísticas, podrían considerarse también como una *élite discriminada*, en tanto se han incorporado a un ámbito político y de poder, y por ende público. El poder, dice Lasswell (1963), es la participación en la toma de decisiones, y para ejercerlo se debe formar parte de un cuerpo político.

Por ello son mujeres que gozan del "*privilegio*" de emitir su opinión en un campo dominado por hombres, que es la política; son mujeres con estudios superiores o activistas políticas que ejercen el poder de formar opinión desde una tribuna periodística, la cual lleva implícita también el poder de producir, reproducir y sostener el orden de dominación masculina.

Escasas en las páginas de opinión de los diarios, estas mujeres ejercen también el poder desde la resistencia y a través de esa lucha han abierto caminos contra la exclusión y segregación, hacia el cambio social.

Lo que García de León (1994) llama "*élite discriminada*", Mannheim (1963) la define como *élite "sublimada"* y está constituida por dirigentes moral-religiosos, estéticos e intelectuales, cuya finalidad es procurar socialmente salidas a esos nuevos sentimientos que surgen de la discusión de problemas de actualidad, en sentido crítico y estimulando el desarrollo de perspectivas nuevas.

Sin embargo, considerando todo lo antes expuesto, esta lucha continúa enmarcada por los principios de *jerarquización*, así como de *exclusión* y *segregación*, pues las páginas de opinión de los diarios se muestran como un campo de desigualdad de género.

Pocas han accedido a esta área, y las que lo han hecho han sido seleccionadas porque su profesión o actividad son sólo extensión de "*lo femenino*". Así, resulta que las mujeres que participan en este campo son profesoras, escritoras o defensoras de derechos

humanos. O bien, son militantes de algún partido político que va bien con la línea del diario. También se hallan mujeres con cargos políticos relevantes, que dan cierto prestigio al diario, pero que pierden ese acceso en cuanto dejan de detentar dicho cargo político.

En general, la presencia de esta élite de mujeres en las páginas de opinión de los diarios es todavía cuantitativa y cualitativamente menor. Se sigue creyendo que son aún un grupo de mujeres privilegiadas que ejercen el poder que les permiten ejercer. Que son la excepción que confirma la regla. La regla es que para las mujeres una formación superior, pública, política y de poder es inaceptable excepto en casos excepcionales. Así, una mujer con esta formación ni es ni puede ser una mujer corriente, por lo tanto su capacidad o su trabajo revierten sólo sobre ella misma y para nada cambian la opinión que haya de mantenerse sobre el resto. Ella es una excepción y las demás son lo que son (Valcárcel, s/f).

Pero esta es una perspectiva susceptible de cuestionarse, ya que los contenidos de un diario y mensajes de la prensa en general están ligados a cambios en los escenarios político-sociales y quizá estas mujeres élite, articulistas de opinión, encontraron y siguen hallando, a contracorriente, el hilo conductor a favor de las mujeres; han encontrado y sabido aprovechar los momentos coyunturales para abordar los medios desde la tribuna del artículo de opinión. No es que las dejen hacer, sino que han aprovechado las circunstancias para romper el silencio; han estado en las filas de la revolución "pasiva" y "silenciosa" ejerciendo el poder desde la resistencia.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ACKER, J. (2000) "Jerarquías, trabajos y cuerpos: una teoría sobre las organizaciones dotadas de género", en Navarro M. (comp.) *Cambios sociales, económicos y culturales*, Argentina: FCE, 2000.

- COLLIN, F. (2002) "Teorías de las diferencias entre los sexos" en Hirata H. (coord.): *Diccionario crítico del feminismo*, España: Síntesis.
- CORDERO DEL CASTILLO, J. (1998) "El cambio social", en Hernández, S. (coord.), *Manual de Sociología*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- DE BARBIERI, T. y OLIVEIRA, O. (1986) "Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina", en *Nueva Antropología*, núm. 30.
- DE BARBIERI, T. (1992) "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica" en *Revista Interamericana de Sociología*, núm. 2 y 3.
- DE BARBIERI, T. (1996) "Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría género desde la sociología", en González M., *Metodología para los estudios de género*, México: IIE-UNAM.
- DE OLIVEIRA, O. (1991) *Trabajo, poder y sexualidad*, México: El Colegio de México.
- DE OLIVEIRA, O. y GARCÍA, B. (1992) "Jefas de hogar y violencia doméstica" en *Revista Interamericana de Sociología*, núm. 2 y 3.
- FLAX, J. (1990) "Posmodernismo y relaciones de género en la teoría feminista", en *Feminaria*, núm. 5, abril.
- FOUCAULT, M. (1979) *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta.
- GARCÍA DE LEÓN, M. (1994) *Élites discriminadas. Sobre el poder de las mujeres*, Colombia: Anthropos.
- GOMÁRIZ, E. (1992) "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas" en *Isis Internacional* núm 17.
- KAUFMAN, M. (1995) "Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres" en *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá: TM Editores/Ediciones Uniandes/Programa de Estudios: Género, Mujer y Desarrollo, FCH-Universidad de Colombia.
- KERGOAT, D. (2002) "División sexual del trabajo y relaciones sociales entre los sexos", en Hirata H. (coord.), *Diccionario Crítico del Feminismo*, España: Síntesis.
- LAGARDE, M. (1990) *Cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México: Coord. Gral. de Estudios de Posgrado, Fac. de Filosofía, UNAM.
- LAGARDE, M. (1996) "La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo" en *Metodología para los Estudios de Género*, México: IIE-UNAM.
- LAMAS, M. (1995) "Cuerpo e identidad" en *Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*, Bogotá: TM Editores/Ediciones Uniandes/Programa de Estudios: Género, Mujer y Desarrollo, FCH-Universidad de Colombia.
- LASSWELL, H. (1963) *Psicopatología y política*, Buenos Aires: Paidós.
- MANNHEIM, K. (1963) *Ensayos de sociología de la cultura*, Madrid: Aguilar.
- MARUANI, M. (2002) "Empleo", en Hirata H. (coord.) *Diccionario Crítico del Feminismo*, España: Síntesis.
- MITCHELL, J. (1985) *La condición de la mujer*, México: Extemporáneos.
- MUÑIZ, E. (1993) "Los usos del género: una propuesta para la antropología y la historia", ponencia presentada en el XII Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, México, julio-agosto.
- MUÑIZ, E. (1996) "Historia y género: una reflexión sobre México" en *Acta Sociológica: Encuentros y desencuentros. La perspectiva social de género*, núm 16, enero-abril, México: Coord. de Sociología-FCPyS, UNAM.
- NEGRO M., A. (1998) "Las élites sociales", en Hernández S. A. (coord.), *Manual de Sociología*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- RAVELO B, P. (1993) "Aportes para una epistemología de la conciencia feminista", en *Cuadernos del Norte*, núm. 28, julio.
- RIOT-SARCEY, M. (2002) "Poder(es)", en Hirata H. (coord.) *Diccionario Crítico del Feminismo*, España: Síntesis.
- SCOTT, J. (1990) "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Amellag S. J, y Nash M., *Historia y género en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia: Alfons el Magnanim.
- VALCÁRCEL, A. (s/f) *Pensadoras del siglo XX*, España: Instituto Andaluz de la Mujer.
- VARIKAS, E. (2002) "Igualdad", en Hirata H. (coord.) *Diccionario Crítico del Feminismo*, España: Síntesis.

# A vueltas con el poder local: América Latina y México

(I PARTE)

Anna M. Fernández Poncela<sup>1</sup>

La participación política de las mujeres va más allá de su espacio y presencia en las cámaras legislativas, la polémica sobre la presidencia de la República, o su activismo en movimientos y asociaciones civiles, hay otros ámbitos, tales como los municipales, que son de gran importancia para la vida democrática y la administración pública del país.

Sin embargo en últimas fechas en México no sólo puede afirmarse que hay escasa presencia de mujeres como Presidentas municipales, sino incluso que su oscilación en dicho puesto es constante, y más aún, parece a la baja. Todo lo cual nos lleva a replantearnos algunas creencias, tales como, los discursos que señalan al espacio municipal como más próximo a las problemáticas e identidades

femeninas, ya que son parte de la familia y la comunidad, y sus tareas en cuanto a política social y necesidades básicas se relacionan directamente con el ámbito doméstico, responsabilidad de las mujeres por excelencia. Por lo cual la sociedad y las mujeres serían más proclives a ocupar dichos cargos.

Así mismo, también parece cuestionada la consideración que al tratarse de un puesto cercano a la comunidad, sería de más fácil acceso por parte de la población femenina, derivado de liderazgos populares o naturales, o de aceptación más cómoda al evitar desplazamientos.

## EN EL MUNDO Y AMÉRICA LATINA

“En varios países se ha implementado en los últimos años un proceso de

descentralización y traspaso de atribuciones y recursos a las administraciones municipales, profundizando su carácter democrático con la elección popular de los alcaldes, prefectos, intendentes o presidentes municipales. Se ha señalado éste como un ámbito privilegiado para la acción de las mujeres, por tratarse de espacios menores y con tareas más ligadas a la vida cotidiana. Sin embargo, la presencia femenina en estos cargos es también baja, superando el 10% sólo en Bolivia, El Salvador, Honduras y Uruguay. En Costa Rica ninguna mujer está a cargo del Ejecutivo Municipal. Por otra parte, hay grandes variaciones en el tamaño de los municipios -en términos territoriales y de población- y asimismo, en la importancia del cargo. Sobresale el caso de Luiza Erundina, quien es Prefecta de Sao Paulo, ciudad de nueve millones de habitantes. Esta situación no es comparable con alcaldesas de municipios cuya población alcanza a algunos miles solamente” (Ministerio de Asuntos Sociales/FLACSO 1995:163).

Hoy se puede añadir el caso de Rosario Robles, quien fuera Jefa de Gobierno de la Ciudad de México (1999-2000), con una población poco menor que Sao Paulo. Pese a lo cual el significado de la afirmación anterior no cambia grosso modo. Algunos ejemplos de esta situación son los siguientes: en Paraguay en 1991 se contabilizó un 6% de mujeres al frente del gobierno municipal; en Ecuador, un año después, se registró 3.01% (Soto 1992; Arboleda 1992).



En una charla amistosa, la diputada Esthela Ponce, compartió sus experiencias en la vida política con la SMJ. /Foto Archivo fem

## MUJERES EN EL PODER LOCAL: ALCALDESAS

País	Cargo	Año	Total	Mujeres	% de mujeres
Argentina	Intendente	1992	1,100	40	3.6
Bolivia	Alcalde	1993	10	1	10.0
Brasil	Prefecto	1991	4,991	110	2.2
Chile	Alcalde	1994	334	24	7.2
Colombia	Alcalde	1992	1,024	57	5.6
Costa Rica	Ejecutivo municipal	1994	81	0	0.0
Cuba	Presidente asamblea municipal	1993	169	9	5.3
Ecuador	Alcalde o presidente municipal	1992	193	6	3.1
El Salvador	Alcalde	1994	262	29	11.1
Guatemala	Alcalde	1994	330	4	1.2
Honduras	Alcalde	1994	291	37	12.7
México	Presidente municipal	1994	2,343	68	2.9
Nicaragua	Alcalde	1994	143	14	9.8
Panamá	Alcalde	1994	67	6	9.0
Paraguay	Intendente	1993	247	12	4.9
Perú	Alcalde	1993	226	14	6.2
República Dominicana	Síndico	1990	103	5	4.9
Uruguay	Presidente de la junta departamental	1992	19	3	15.8
Venezuela	Alcalde	1992	269	17	6.3

Fuente: Ministerio de Asuntos Sociales/FLACSO 1995.

El trabajo de Alcántara Costa (1998) para Brasil señala que en 1958 el porcentaje de alcaldes mujeres era 0.2%, pasando a 1.2% en 1972, situándose en 1988 en 2.4%, y finalmente, el porcentaje de 1992 fue 3.9. Como se ve la participación femenina del último año fue menor que los registrados en la tabla precedente, pero mayor que en los años previos.<sup>2</sup>

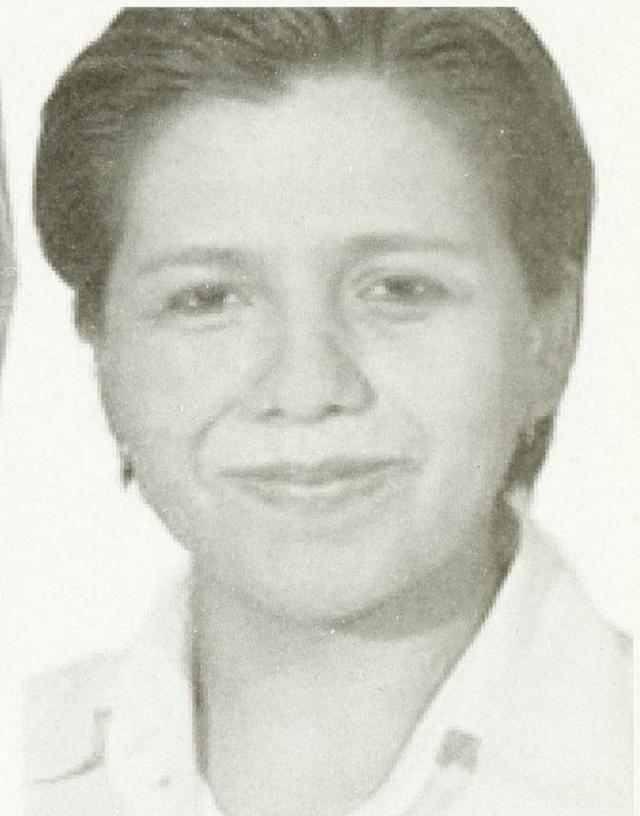
### LA SITUACIÓN EN MÉXICO

En 1922 se reconoció el derecho de participación femenina en las elecciones municipales y estatales en el estado de Yucatán, bajo el gobierno de Felipe Carrillo Puerto. En 1923, en San Luis Potosí, se reconoce el derecho a votar y ser elegidas en las elecciones municipales. En 1925 acontece lo propio en el estado de Chiapas. Estos estados son pioneros en la materia.

Más tarde, en 1946, se reconoce este derecho en todo el país, con la "Aprobación de la iniciativa enviada a la Cámara de Diputados el 24 de diciembre de 1946 por el Presidente Miguel Alemán. En virtud de ella, se adicionó el Artículo 115

Constitucional, que entró en vigor el 12 de febrero siguiente; y en cuyo texto se señalaba que: "en las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas." (PRONAM 1997:8). Siete años después tiene lugar la "Publicación en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1953 de un nuevo texto del Artículo 34 Constitucional. El mismo establece que: 'son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido dieciocho años, siendo casados, o veintiuno, si no lo son; y tener un modo honesto de vivir'. La adición al Artículo 115 fue suprimida, en consecuencia; ahora el sufragio femenino no sería privativo de las elecciones municipales." (PRONAM 1997:8).

Se estimaba que en 1986 2.9% de las presidencias municipales del país estaban ocupadas por mujeres; tres años más tarde bajó a 2.1% y en 1993 el registro fue de 2.8%. Según datos de 1989, 50% de las mujeres que encabezaban el gobierno municipal lo hacía en poblaciones de menos de 10 mil habitantes y sólo un 3% capitales de Estado (Mérida y Aguascalientes), las cuales contaban con una ciudadanía superior al medio millón



Alba Leonila Méndez Herrera, que contiene por la presidencia municipal de Atzalan, y Claudia Beltrami Mantecón, que busca el cargo público como diputada local por el vigésimo distrito del Puerto/Foto Archivo fem



Foto archivo fem

(Ministerio de Asuntos Sociales/FLACSO 1995).

Se señalaba que en 1991, 2% de las presidencias municipales eran encabezadas por mujeres, y en 1995, la cifra pasó a 4.5%, bajando a 3.3% en el año 1998 (INEGI/CONMUJER 2000).

Entre los candidatos a cargos de elección popular en la esfera municipal, concretamente en las planillas para regidores y síndicos, 32.1% eran mujeres (27.7% del total de candidatos propietarios y 36.5% de los candidatos suplentes), según cifras extraídas de los procesos municipales que tuvieron lugar el 6 de julio de 1997 en distintos lugares del país (PRONAM 1997).

Pero sobre el tema de la presencia y participación política de las mujeres en el ámbito de los gobiernos municipales profundizaremos y ampliaremos la información en un artículo posterior que da cuenta de algunos testimonios cualitativos, y sobre todo, enmarca la realidad cuantitativa en cifras en nuestro país, en la actualidad y en los últimos años.

#### Bibliografía básica sobre el tema

- Alcántara Costa, Ana Alice. *As donas no poder. Mulher e política na Bahia*. Salvador: FFCH/UFBA. 1998.
- Arboleda, María. "Ecuador. Mujeres en el poder local" en *El espacio posible. Mujeres en el poder local*. Ediciones de

las mujeres n°19, Santiago:ISIS Internacional. 1992.

Barrera Bassols, Dalia y Massolo, Alejandra (coord.) *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*. México: COLMES. 1998.

Barrera Bassols, Dalia. "Mujeres que gobiernan municipios: un perfil" en Dalia Barrera Bassols y Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*. México: COLMEX. 1998.

CEDEMUN. "Presencia de género en las instancias locales de gobierno" ponencia presentada en el Taller sectorial sobre estadísticas e indicadores de participación política, toma de decisiones y género. México: UNIFEM/PRONAM. 1998.

Fernández Poncela, Anna M. "Los espacios municipales y las mujeres en cifras. I Parte" en *fem* n°197, agosto, México. 1999.

- "Los espacios municipales y las mujeres en cifras. II Parte" en *fem* n°198, septiembre, México. 1999.

- "Los espacios municipales y las mujeres en más testimonios III Parte" en *fem* n°200, noviembre, México. 1999.

Instituto de la Mujer de España y FLACSO. *Mujeres Latinoamericanas en Cifras. Tomo comparativo*. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer de España/FLACSO. 1995.

- *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*. México. Santiago de Chile: Instituto de la Mujer de España/FLACSO. 1995.

- León, Pável; Fernández Poncela, Anna M. "Estudio sobre la participación de la mujer mexicana en el ámbito político a nivel municipal, estatal y federal" *investigación* Centro de Formación y Desarrollo. México: IFE. 2001.

INEGI-CONMUJER *Mujeres y hombres en México*. México: INEGI. 1997.

- *Mujeres y hombres en México*. México: INEGI. (cuarta edición ampliada) 2000.

Massolo, Alejandra. "Pluralidad política y pluralidad de género a favor de ayuntamientos democráticos" en Barrera Bassols, Dalia y Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*. México: COLMEX. 1998.

López, Guadalupe "Bitácora de la mujer" *fem*, n°248, noviembre, México. 2003.

PRONAM (Programa Nacional de la Mujer). *6 de julio de 1997. Las mujeres en el proceso electoral*. México: PRONAM. 1997.

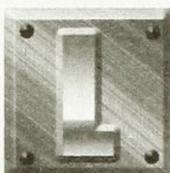
Sam Bautista, Magdalena. "Mujeres gobernando en Veracruz: tres estudios de caso" en Barrera Bassols, Dalia y Massolo, Alejandra (Comp.) *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*. México: COLMEX. 1998.

Soto, Lilian. "Paraguay y espacios de poder en los municipios" en *El espacio posible. Mujeres en el poder local*. Ediciones de las mujeres n°19, Santiago:ISIS Internacional. 1992.

- 1 Investigadora y docente de la UAM Xochimilco.
- 2 Las conclusiones de esta autora son: hay más mujeres alcaldesas en la región de Bahía, Brasil, casadas y con hijos mayores, su educación en general llega a la secundaria, antes del cargo eran amas de casa y algunas ejercían como profesionales; para la mayoría es su primera incursión en la política, gobiernan poblaciones pequeñas, tienen el apoyo familiar; es más, se postulan no por decisión propia sino como parte de un mandato familiar, a partir de un matrimonio o rol de primera dama, todas ellas tienen familiares en el mundo político que habían ejercido o ejercían jefaturas municipales u otros cargos. Esto es, se integran a la política con objeto de preservar, proteger y mantener intereses políticos de su grupo de adscripción familiar, y de este modo garantizar el orden oligárquico tradicional existente. No hay una ruptura con la subordinación femenina tradicional, más bien se trata en cierto modo de un refuerzo de los papeles adjudicados a las mujeres como parte de la estructura de mantenimiento del poder, su participación a veces instigada por los propios hombres del clan familiar. Si bien algunas muestran transformaciones en el camino, cierta conciencia y el descubrimiento de un mundo nuevo, otras expresan de forma explícita su deseo de regresar al hogar una vez se dé por finalizado su mandato. No hay compromisos con otras mujeres. En las campañas hay quien las acusa de "mujeres públicas" y "putas". Los problemas que señalan como más acuciantes una vez en el ejercicio del poder son de índole económica: las estrecheces financieras.

# La frontera: un cuerpo<sup>1</sup>

Lucía Rivadeneyra/lrivadeneyra@terra.com.mx



a despedida, la memoria, el abandono y la nostalgia se nos derraman al emprender un viaje. Eso sólo lo sabe quien se ha aventurado a iniciar una travesía, así sea un *Viaje alrededor de mi cuarto*, ya que lo fundamental es poner tierra o agua de por medio o las dos cosas para poder empezar a vivir de otra manera.

Hay viajes obligados, hay otros deseados, otros realizados bajo presión, otros coyunturales; a veces, quien los lleva a cabo no tiene siquiera proyecto de destino, otros sí. Dice Sergio Pitol "El viajero, el escritor, sólo tendrán certeza de la partida". Quizá Gabriela Aguirre Sánchez al irse de su país, al parecer un tiempo breve, no sabía que la frontera es un cuerpo o son dos, el que se queda y el que se va. O quizá tampoco sabía que los pasaportes sólo tienen datos sueltos, mal llamados señas particulares. Cejas: pobladas, Estatura: 1.57, Tez: blanca, Pelo: castaño, Nombres y apellidos, pero los pasaportes desconocen los datos de las entrañas.

Por eso era necesario escribir para poder sobrevivir y contar el período de sobrevivencia, y Gabriela no sólo es náufraga del viaje sino que dejó constancia, ya que se le ocurrió compartir sus toneladas de nostalgia y de emociones ante un idioma extraño, ante una azotea que no perdona; ante su memoria que no la traicionó y le acerca con frecuencia a los gatos, a sus personajes amados y regala al lector postales de seres humanos que van por la vida sin saber que son observados por una mujer sensible que no traiciona a su instinto.

Ella sabía que la memoria y la relectura acompañan los viajes, que

las estaciones son como cuerpos que se visitan y se dejan, que las ciudades son corazones latiendo cuando se les da respiración de boca a boca y quiso dejar un testimonio en un libro *La frontera: un cuerpo* es la voz de una mujer que lo ve todo y lo siente todo, desde su infancia no tan lejana a sus amigos, a sus encuentros que la hacen descubrir reencuentros con ella y con su cuerpo.

Gabriela Aguirre Sánchez sabía que las botellas al mar a veces encuentran destinatarios, seguro, por eso, envolvió centenas de palabras y las mandó a un concurso al *Premio Nacional de Poesía Joven "Elías Nandino"*, 2003, y su libro fue uno en los que los tres jurados coincidimos. Luego vino la discusión y quedó ella como ganadora, con un libro que tiene estructura. No es un texto hecho de retazos para cumplir con la exigencia de cierta extensión. Es un libro que se



Foto archivo fem

Foto de Rotmi Enciso



deja leer, que invita a la reflexión y que provoca.

He tenido un gran placer al releer este poemario, ya hecho libro, porque he comprobado una vez más que la poesía se descubre con olfato y se muestra con palabras, así dice Gabriela:

*"Mi cuerpo es el viaje que nunca has hecho/-pensé./Pero no te lo dije"*.

Ella se detiene en el detalle, en:

*"La fiesta que hacían unas manos en mi cabello"*

o en el

*"sonido del sacapuntas"*.

Sabe también de metamorfosis:

*"Y eran tus palabras/entre mis piernas"*

y tiene la certeza "del cuerpo lleno de citas que es mi cuerpo".

Es un placer fungir como jurado de un premio de poesía joven, sobre todo de éste que lleva el nombre de un poeta entrañable: Elías Nandino; además, no puedo dejar de sentir nostalgia porque hace más de quince años tuve la impudicia de participar en él y ganarlo.

Hoy en día leer más de cien poemarios ha resultado un gozo porque mientras haya corazones menores de treinta años que luchan y viven con la poesía y para la poesía, que entregan sus cuerpos igual que sus palabras y que aparte de todo eso lo confiesan habrá vida, habrá país, habrá mundos. Qué gusto que haya hombres y mujeres jóvenes en busca de la libertad que da escribir.

"¡Viajar y escribir! Actividades ambas marcadas por el azar", dice Pitol, y Gabriela Aguirre Sánchez apostó a que con el *Pasaporte para estar en ningún lado*; *La frontera: un cuerpo*; y *La frontera: el otro cuerpo*, las tres partes que conforman el texto, el lector viajará a la memoria, a la nostalgia de una mujer que afirma:

"Es que hay conversaciones/que no queremos que se vayan:/a las palabras se las lleva el viento, dicen./ Por si acaso, escribo".

Y yo se lo agradezco.

- 1 Aguirre Sánchez, Gabriela. *La frontera: un cuerpo*. Fondo Editorial Tierra Adentro, no. 272. México, 2003. 119 pp.
- 2 Texto leído en la presentación del libro, 22 de junio de 2004. Casa del poeta.

Foto de Rotmi Enciso

# La nación de las mujeres encueradas

Karina Vergara

*No está perdida, está robada.*

*Se robaron una mujer en esta ciudad y no importa nada, no se puede hacer absolutamente nada.*

*Camila, no estás...*

*Camis, no estás...*

*Camis, cómo fue posible.*



ada mañana, antes de que suene el despertador, Mirza que tiene 9 años y ojos brillantes color miel, se levanta de su cama en calzones. Sacude a la pequeña Karla de cuatro años para que abra sus grandes ojos inteligentes y se levante de la cama contigua, también en calzones, al iniciar el día.

Luego pasa a la recámara en donde su mamá y Karina duermen despatarradas y encueradas en la misma cama. Procura hacer todo el ruido posible para que ese par de perezosas comiencen a entreabrir los ojos, se den un beso y se acaricien con los buenos días, y así comienza el ir y venir de las "desnudeces" en casa.

Una madre no tiene ropa porque está a punto de bañarse, otra porque salió de bañarse, Mirza no se puede

vestir porque no encuentra sus calzones limpios y Karla porque su mamá no viene a ayudarle.

Por fin, son diez minutos para las ocho y las niñas salen, ya vestidas, corriendo a la escuela.

El jardín de niños y la primaria están dentro del fraccionamiento donde Mirza y Karla viven, así que están ahí todos los vecinitos y las verdades inocultables de sus familias de origen. Por ejemplo, el que vive con una madre violenta; el que tiene un padre alcohólico; la familia que tiene problemas económicos y, el peor y más sucio de todos los casos: las niñas que tienen unas mamás lesbianas, que, por cierto, son ellas.

Al principio era un rumor vergonzoso que corría entre cuchicheos y miradas suspicaces, después, ante el descarado de esas viejas

que nada ocultaban, fue una sorpresa anonadada. Con el tiempo, el chisme fue perdiendo su sabor. Nunca se confirmó aquello de las grandes orgías que organizaban, ni ritos satánicos, ni las hijas aparecieron nunca descuartizadas, es más, estaban

al corriente en sus pagos de mantenimiento comunal y ni siquiera tiraban basura en la calle. Las vecinas, tan bien interesadas en el suceder ajeno, comenzaron a ocuparse de temas más importantes, como de la señora de la tienda que le ponía los cuernos a su marido con el chofer de la combi.

Los compañeritos de la escuela se fueron acostumbrando a la idea de que para el diez de mayo ellas elaboraban dos regalos y eso era todo. Así las hijas y sus depravadísimas madres pudieron respirar tranquilas un buen tiempo.

Un día llegó una niña nueva a la primaria. (Póngase aquí música de violín). Fanny, pícara, lista, flacucha, desgarbada y desaliñada se ganó en un segundo el corazón y la amistad de Mirza. A la salida fueron juntas a recoger a sus hermanos en el jardín de niños, después, ¡oh, maravilla!, resultó que eran vecinas y eso las volvió inseparables.

Fanny comía, desayunaba, cenaba, veía tele, hacía la tarea e iba al cine con la familia de Mirza. Fanny, que vivía con su padrastro, su madre y un hermanito consentido, prefería estar en el país donde no se gritaba, ni maltrataba, ni se le ponía al servicio del varoncito de la casa. En el país de las mujeres que trabajaban, reían y veían a Xena en la televisión; el hogar donde le decían que todas las niñas eran princesas fuertes y guerreras. El país donde se sabía aceptada y querida. Incluso, Karina y Chuy hacían planes pensando en Fanny



Foto de Rotmi Enciso

como una hija más, incluida en la salida al parque o a las vacaciones. Era el mundo del idilio.

Hasta que un día, pasó. Fanny y Mirza estaban en los columpios, mientras las mamás y Karlita jugaban un poco más adelante con una pelota.

Cuando el columpio volaba, estiraban tanto las piernas que jugaban a que podían tocar las nubes con el dedo gordo del pie y hasta bajaban jirones de algodón.

Entonces, Fanny preguntó:

-¿Qué es una lesbiana?

Y Mirza respondió: -Lesbiana es una mujer que está enamorada de otra mujer.

- ¿Tu mamá es lesbiana?
- Mi mamá es lesbiana.
- ¿Karina es lesbiana?
- Karina es lesbiana.
- ¿O sea que son novias?
- O sea que son novias.
- Ah, bueno.

Y siguieron columpiándose hasta que se hizo de noche.

Pasaron un par de meses poblados de carreras en bicicleta, congeladas de fresa y yoghurt ante el televisor.

Un sábado por la mañana, Fanny no llegó a desayunar. Todas pensaron que estaría enferma y esperaron. El domingo tampoco llegó. El lunes en la escuela no dirigió a Mirza ni siquiera una palabra y secreteaba, como los adultos mal intencionados, con otras niñas, mirando de lejos y dejando en el vacío ominoso a su ex amiga. A la salida entregó un papelito lapidario:

*"Mi ma ya me digo que tu mama y Karina son malas y lla no me voy a juntar contijo por que me pueden aser algo adios".*

Mirza desinfló por muchos días su sonrisa, sus ojos no brillaban y miraba con la nariz embarrada en la ventana a Fanny, jugando en su jardín.

Sus mamás pasaron por el ardor terrible de panza; por la ira con ganas

de ir a patear a Doña Lesbofobia; por la culpa terrible del "daño que le hacemos a las niñas con nuestro modo de vida"; por el trato humillante de la vecina que ostentosamente ni siquiera quería que la rozaran al pasar, mucho menos permitir intercambiar una palabra; por la rabia que finalmente las sustentaba en donde estaban.

Sobre todo, por la carita triste de una chamaca a quien amaban con toda el alma y el rostro lejano de Fanny, que también miraba a distancia.

Era realmente una partida de madre.

Un día vino Vaca, la gata que adoptaba la casa como maternidad, y parió cinco hijos pachones.

Las niñas se desvivían llevándole leche y croquetas, cobijas y mal cargando a los gatitos.

Cierta tarde, estaba ante la puerta un flaquito, de cabello amarillo paja y siete años de edad, llamado Daniel, que pedía permiso de jugar con los mininos. Con cierta renuencia lo dejaron pasar. Al día siguiente trajo a Gabriela, su hermana, para que jugara con Karla y al otro día trajo a Patricio, su otro hermano. Por la tarde ya estaban todos los escuincles jugando a hacer pasteles de lodo.

Pasaron un par de semanas y entre los seis gatos y cinco niños jugando, la casa ya estaba de cabeza. Entonces, las mamás tuvieron que apechugar.

Chuy apretó el rostro y fue a hablar con la mamá de Daniel, antes de que ese cariño de niños causara un nuevo dolor. Tocó el timbre de la casa, fue sentada con interés en un sofá que se le antojó gigantesco y en cinco frases simples soltó la verdad de su puñalidad. No había problema, había visto moros con trinchete. Ella sabía, fue una de las primeras informaciones que le dieron al mudarse a esa casa nueva y no había problema ni prejuicio.

En la escuela, poco a poco retornó la calma y Mirza hizo nuevas amigas.

La situación ha cambiado. Al llegar a casa apenas se cambia de ropa

y aparece Daniel tocando la puerta preguntando si van a salir a jugar. Todos los días hay que recordarle que primero tienen que comer, lavar los platos y hacer su tarea. Todos los días pone Dany su cara triste y se va a su casa esperando-desesperando para que den las cuatro de la tarde y sus amigas puedan jugar con él.

Todas las tardes se puede ver a Dany jugando a la Barbie con las niñas o bailando "El vaquero sexy" o haciendo la comidita.

A veces ponen una alberca inflable en el jardín o hacen maratones de baile o carreras en bicicleta. Ahora, además de Pato y Gaby, visitan la casa Samantha, Marifer, Oscar y Alejandra.

Para hacerlo más fácil, Chuy y Karina se hicieron más públicamente lesbianas y aprendieron a platicar con los papás de los niños y saben ya a qué atenerse.

Se suman poco a poco otros niños al contingente de desastrosos. Mirza se ríe y brilla de nuevo.

A veces, la familia se encuentra con Fanny por la calle y ella, si no viene su madre, aventura una sonrisa o un saludo rápido y triste. Pero, por lo regular, Fanny se recarga en la reja de su jardín mirando siempre desde ahí, sin poder acercarse.

Por las noches, cansada de jugar, entra Mirza a casa. Se baña con Karla. Se envuelven en grandes toallas y bajan a cenar. Entre bromas y juegos siempre se les cae la toalla y terminan cenando desnudas. Las mamás tienen que perseguirlas por toda la casa.

- Qué se van a enfermar. ¿No entienden, chamacas?

Ellas, nalgas al aire, corren riendo sin dejarse alcanzar.

Y las mamás a grito pelado y risa ahogada:

- Aunque sea, pónganse una camiseta para dormiiiiirrr.
- Cuando menos usen calzoooneees.

Y llegan la noche y la luna, para bendecirlas en toda su desnudez.

# Diálogo a tres voces: el término varón en la reflexión con Graciela Hierro<sup>1</sup>

*Dr. Juan Guillermo Figueroa Perea  
El Colegio de México*



Comienzo señalando que las notas que preparé para este homenaje se basan en mi intercambio con

Graciela a lo largo de diez años y del que Blanca, mi compañera, tuvo con ella a través de algunas entrevistas que le hizo como parte de un programa de difusión de la ciencia en la UNAM.

Tuve la oportunidad de conocer a Graciela a principios de los noventa cuando acababa de crearse el Programa Universitario de Estudios de Género, ya que me invitó a participar en un grupo de trabajo interesado en construir propuestas para asegurar la calidad de los servicios de salud en el ámbito de la

reproducción, desde una perspectiva de género. En ese momento yo tenía algunos años de investigar la forma en que ejercían sus derechos reproductivos las mujeres que recurrían a un método anticonceptivo definitivo. Tratábamos de documentar si las mujeres habían escogido usar el método en cuestión, si habían tenido información suficiente para ello y si se enfrentaban a un panorama institucional sensible a sus necesidades específicas y a la dinámica a través de la cual llegaban a una opción como esta, combinado los elementos valorativos que les resultaran relevantes.

El panorama no era muy halagador tanto porque los datos

estadísticos que habíamos generado mostraban a un alto porcentaje de mujeres declarando ciertas irregularidades en el proceso previo a la esterilización, como porque había una resistencia en las instituciones gubernamentales ante la propuesta feminista de modificar sus criterios de evaluación. Aquella invitación de Graciela la viví como una puerta que se abría para tratar de pensar con personas de la academia y de las organizaciones no gubernamentales, qué era lo que se podía hacer desde un espacio de investigación como el que yo coordinaba en una instancia de gobierno. Efectivamente fue un espacio que me abrió nuevos horizontes analíticos y políticos, a la vez que me brindó otros lentes con los cuales observar esta realidad.

En 1993 coincidí nuevamente con Graciela en la Conferencia sobre Maternidad sin riesgos, la cual era una de las tantas actividades que antecedieron a la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebradas en El Cairo, Egipto y en Beijing, China en 1994 y 1995, respectivamente. Estas conferencias contaron con una participación central de múltiples grupos de mujeres demandando un reconocimiento explícito a sus derechos y una equidad en los intercambios con los varones. Digo varones y no hombres, ya que ese mismo 1993 fue el momento en que

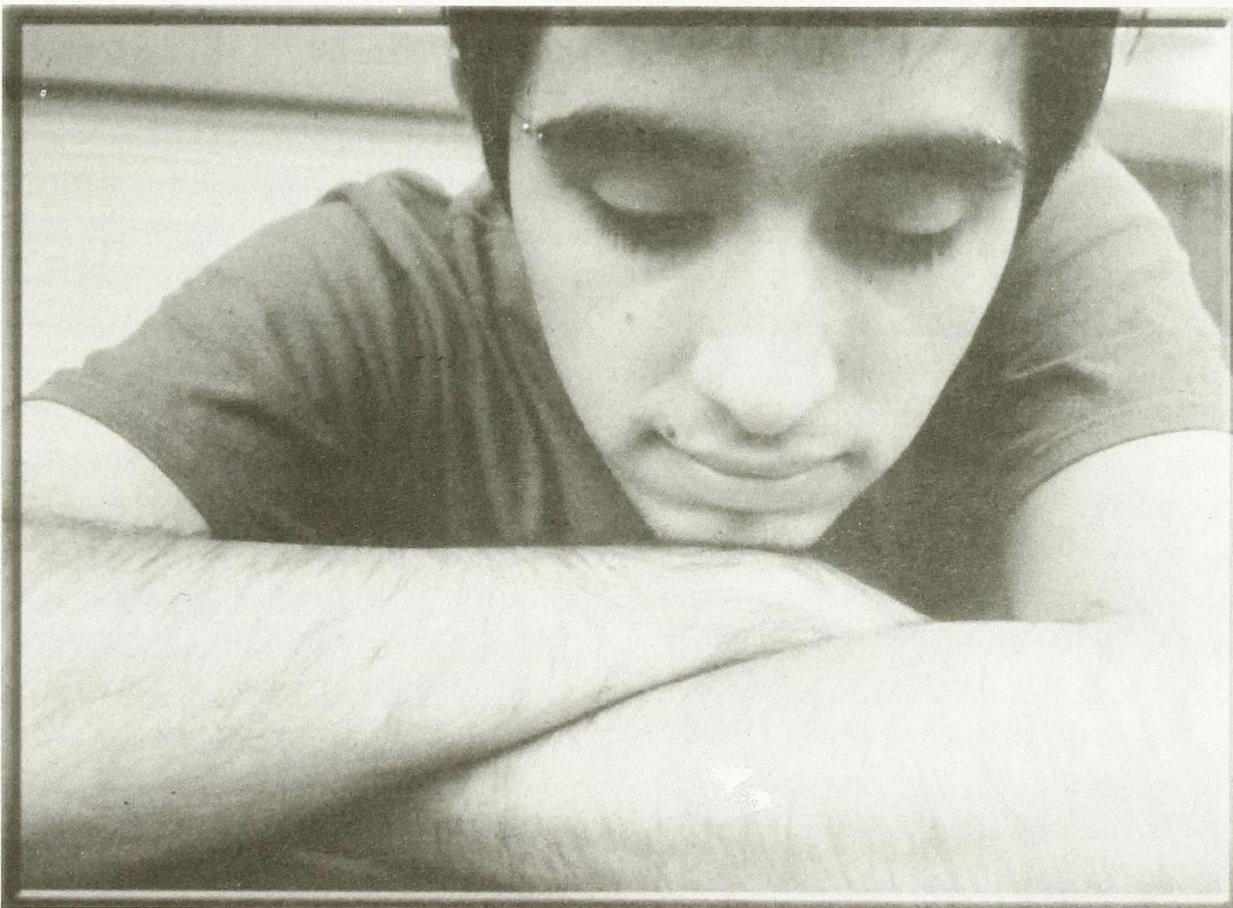
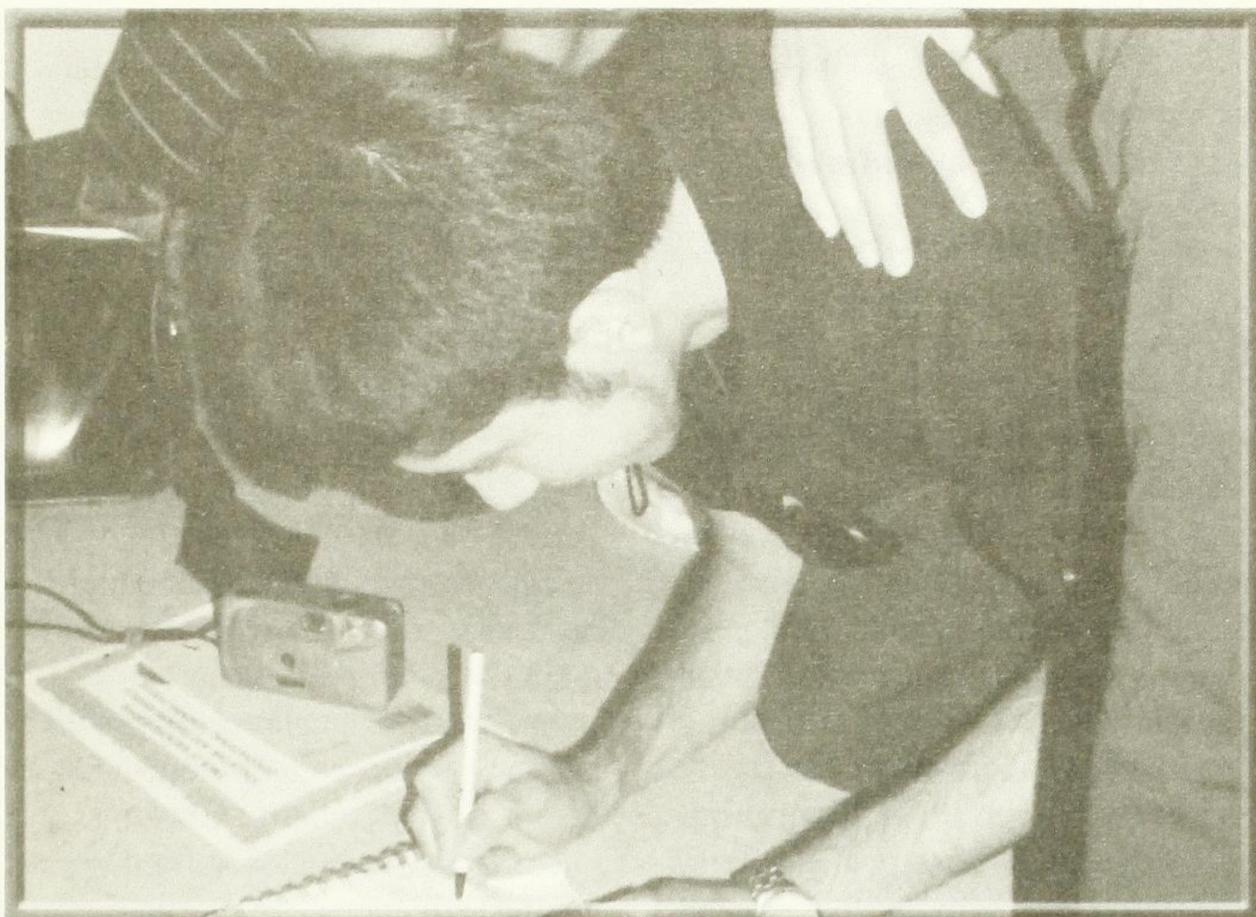


Foto de Rotmi Enciso

fem

Foto de Rotmi Enciso



empecé a escribir sobre los comportamientos reproductivos de la población masculina y en el primer texto preparado con uno de los fundadores del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, confirmamos el largo y complejo camino que habían recorrido las compañeras feministas para visibilizarse y la apenas incipiente búsqueda que estaba comenzando desde la experiencia de los hombres.

Por ello, al presentar este texto en el PUEG nos cuestionábamos dos elementos centrales: por una parte, si debíamos hablar de hombres o de varones, ya que hombres tiende a confundirse con humanidad y en algunos casos con la población masculina, pero siempre dejando abierta la posibilidad de invisibilizar a las mujeres dependiendo de cómo se quiere interpretar el término, mientras que varones está referido de manera directa a la población masculina. La segunda duda en ese momento era si debíamos hablar de varón en singular o de varones en plural, ya que de los elementos que habíamos aprendido del feminismo estaba el hecho de que no existe "la mujer", sino "las mujeres", precisamente porque muchas han estado reinventando y repensando su

propia identidad. Por consistencia, más que por modestia, lo que nosotros propusimos fue hablar de varón en singular, precisamente para hacer evidente la necesidad de redescubrir diferentes formas de serlo, antes de poder utilizar la expresión en plural.

En ese 1993, regresando a la conferencia sobre Maternidad sin riesgos, me tocó coordinar, junto con otra compañera, una sesión plenaria para identificar estrategias que pudieran contribuir en la búsqueda de esa maternidad sin riesgos. A lo largo del evento se había enfatizado la necesidad de incorporar una perspectiva de género, en un contexto donde esta aproximación era menos discutida de lo que puede serlo ahora; por lo mismo fue natural encontrar la moción de alguna compañera quien sugirió que antes de seguir discutiendo sobre las "mejores estrategias" que alguien explicara en qué consistía tal perspectiva. Un auditorio de unas 150 personas volteó a ver a quienes coordinábamos la sesión y curiosamente la otra compañera me volteó a ver a mí, "aventándome al ruedo" para hablar al respecto. No recuerdo exactamente las palabras con las que pude haber tratado de explicar lo que yo creía

entender en ese momento y si bien suelo decir que estoy muy acostumbrado a hablar en público, tengo presente una dosis de nerviosismo al recordar que en el auditorio estaban compañeras que a su vez me habían explicado qué era esto del género, entre ellas Graciela.

Grande fue mi sorpresa cuando después de mi explicación surgió un aplauso colectivo, no estoy tan seguro que fuera por la brillantez de lo explicado, sino que llegué a pensar que era más por la sorpresa de que un varón pudiera entender algo de esto. En especial cuando unos meses antes había recibido una invitación de una amiga feminista para organizar una sesión sobre derechos reproductivos dentro de un congreso feminista. Cuando en aquella ocasión agradecí la invitación y le dije que con todo gusto la aceptaba ya que me encantaría discutir con compañeras feministas el tema de los derechos reproductivos, inmediatamente me aclaró y me dijo que al parecer yo no había entendido la invitación, ya que me estaba invitando a organizar la sesión pero no a participar en el congreso, porque al final de cuentas y la cito literalmente "no se te olvide que eres hombre y los hombres no pueden ser feministas, ya que esto se trata de una conciencia de exclusión de género y esa la viven las mujeres". Con el mayor de los cuidados le dije que no entendía entonces el sentido de la invitación y su respuesta fue que lo que yo venía diciendo sobre el tema les generaba sentido a algunas feministas y que a pesar de que fuera hombre, seguramente algunas de mis ideas pudieran ser útiles para el movimiento de mujeres. Más que risa o coraje, me sacudió profundamente el planteamiento y si bien acabé no aceptando la invitación me propuse tratar de entender cada vez más qué era aquello que estaba demandando el movimiento de mujeres.

Graciela le comentó alguna vez a Blanca que "cuando una mujer se da

cuenta que es mujer, entonces se convierte en una feminista, aunque ella diga que no lo es". De hecho, ella apuntaba "todas las mujeres somos prefeministas o feministas y da lo mismo si dices que eres feminista o no, porque vas a luchar por la equidad".

Cuando tuve la oportunidad de hablar sobre la perspectiva de género ante una audiencia con un importante porcentaje de feministas y me encontré con un aplauso, tuve reacciones ambivalentes al respecto, pero grata fue mi sorpresa cuando al salir de la sesión me encontré en uno de los pasillos con Graciela, quien me dijo "estuvo muy bien tu explicación, pero no únicamente se trata de evidenciar las desigualdades, sino de aspirar a una relación más grata y placentera entre las personas, independientemente de su sexo biológico". Graciela era de la idea -así se lo comentó a Blanca- que "el sentido fundamental de la vida es el amor, ya que si no vienes aquí a amar y a ser amada/o, ¿a qué vienes?, ¿cómo puedes sobrevivir?".

Al año siguiente, 1994, inicié la coordinación de un seminario sobre ética y salud reproductiva dentro del PUEG. Un componente especial de este seminario fue el hecho de que mientras lo organizamos tuve que renunciar a la Secretaría de Salud, después de más de 10 años de hacer investigación ahí, ya que se decidió cancelar unilateralmente un proyecto de investigación que habíamos estructurado alrededor de las relaciones de poder entre las mujeres, los proveedores de servicios de salud y los definidores de políticas públicas en el ámbito de la reproducción. Irónicamente uno de los argumentos que se me dio para cancelarlo es que tenía un "sesgo feminista". Cuando se lo platiqué a Graciela, ella me dijo "más que un defecto es un piropro, lástima que no supieron verlo".

Cuando le comenté que dejaría la Secretaría de Salud y que había sido



Foto de Rotmi Enciso

aceptado en El Colegio de México, me sugirió que retomara más intensamente la reflexión ética y filosófica, a partir de mi experiencia en el ámbito de la investigación social sobre reproducción. Me decía que por qué no retomaba en algún momento estudios de posgrado en filosofía, incluso que ella me ofrecía asesorarme en lo que yo quisiera investigar. Grata fue mi sorpresa cuando nos reunimos para discutir un primer bosquejo de lo que yo quería presentar para ingresar a un doctorado en filosofía, ya que Graciela como *maestra* me invitó a ser comentarista de un libro que acaba de publicar en la Universidad Autónoma de Puebla sobre "perspectivas feministas".

Ahora bien, si me había sido difícil explicar la categoría de género ante un auditorio donde estaban algunas feministas muy queridas y admiradas por mí, se me hacía una irresponsabilidad intentar ser comentarista de un libro editado por ella, cuando todavía no me quedaba claro, si entendía lo que era el feminismo. Todavía ahora no estoy seguro si lo entiendo, pero seguramente estaba más confundido hace 10 años. Algo le comenté y como buena maestra que estimula y que

provoca, pero sobre todo que acompaña, me dijo "quiero que me leas y que nos leas", ya que es una antología de varias autoras, y "después quiero escucharte; a partir de ello es que podremos empezar a dialogar más intensamente".

Guardo con especial afecto ese libro con una dedicatoria explícita de Graciela diciendo que festejaba "el inicio de una fructífera relación académica", pero también tengo entre mis papeles el pequeño cartel con el que se promocionó este libro presentado en la Facultad de Filosofía de la UNAM. Nunca publiqué esas notas, pues no estaba para nada claro de su pertinencia, si bien Graciela me agradeció enormemente el tipo de comentario, pues me dijo que era muy ingenioso haberme acercado al libro como una guía para aprender a ser feminista. Yo le decía que era un poco de ironía, como la que tanto promovía ella como recurso básico del filosofar.

Después de algunos meses de discutir mi proyecto de investigación, al año siguiente (en 1995) presenté mis papeles en la Facultad de Filosofía con el fin de incorporarme al doctorado con la asesoría de Graciela. El tema a investigar era ética y derechos reproductivos con una

especial referencia a las relaciones de poder en el ámbito de la salud. Sin embargo, por la misma discusión con ella, el estudio acabó dirigiéndose hacia lo que estaba constituyendo uno de mis principales temas de investigación, como lo es el área del comportamiento reproductivo de la población, a la cual yo le llamo "varones". Ella me decía que debía describirlos como hombres, sobre lo cual nunca nos pusimos de acuerdo, a pesar de que ambos nos dimos diferentes razones para defender la postura que cada quien sostenía. Graciela le comentó a Blanca "nunca uso la palabra varón porque no tiene femenino".

Parte de ese debate que tanto disfruté con ella, se fortaleció en ese 1995, regresando de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, ya que le comenté que me había llamado mucho la atención que unas amigas feministas me pidieron que demostrara filosóficamente que las mujeres son personas, ya que era un requisito que les habían puesto algunos coordinadores de las delegaciones gubernamentales, antes de que ellos defendieran los derechos de las mujeres como derechos humanos. Al margen de lo aberrante de la demanda y lo arbitrario de la condición impuesta, le platicaba yo a Graciela que habíamos profundizado un poco en el tema, pero que algo curioso del asunto fue cuando al regresar a México se lo platiqué a Blanca, la coautora de mis hijos, ya que dicha plática fue escuchada por el mayor de los mismos, quien a sus cinco años me preguntó, "papá, ¿pero si las mujeres son personas, entonces nosotros qué somos...?"

Le decía yo a Graciela que si eso realmente significaba una duda sobre una posible exclusión de los varones a través de lenguaje, era necesario trabajar ampliamente los términos que utilizábamos para identificar, ordenar y clasificar la

realidad, por lo que no entendía porque, no apoyaba la idea de hablar de varones y sí en cambio de hombres, a pesar de que esta segunda expresión podía ser utilizada indistintamente, invisibilizando con ello a las mujeres. El argumento central de Graciela era muy interesante, ya que ella sentía que en la medida en que no hubiera claridad sobre el femenino de varones éste volvía a ser un término clasista. Para Graciela "el pensamiento está ligado al lenguaje, pues yo pienso con palabras. Entonces si no modificas tu lenguaje, no modificas tu pensamiento". Por ello insistía "si las nuevas palabras siguen teniendo carencias, hay que seguir las reinventando".

Acababa yo de regresar de esa cuarta conferencia cuando recibí una carta de una de las hijas de Graciela llamada Verónica, quien me pedía información estadística sobre ciertos aspectos de la población, ya que me comentaba que su mamá le había dicho que tenía "un amigo demógrafo" y además, le había mentado diciéndole que era un excelente demógrafo (lo de la mentira lo digo yo, no Verónica). Cito esta



Foto de Rotmi Enciso

carta porque tiene la particularidad de haber sido enviada en octubre de 1995 y en ella, Verónica me felicitaba por haber ingresado al doctorado. Curiosamente, a más de ocho años de distancia todavía no he podido concretar la obtención de ese título nobiliario, como se le identificaba originalmente en la Universidad. Fue tal el sacudimiento que me produjo discutir con Graciela el significado del lenguaje en la forma de ver la realidad, que la mayor parte de las veces que nos reunimos a conversar sobre el proyecto que había registrado para mi tesis, la plática volvía de manera recurrente a esta referencia. El pequeño problema fue que de tanto dialogar nos olvidamos de la tesis. No obstante, Graciela recordaba constantemente a Sócrates diciendo "una vida no reflexionada no vale la pena de ser vivida" y creo que nos lo tomamos muy en serio, al margen de que todavía no resuelvo mi trámite académico.

De hecho empecé a escribir en algunos artículos que lo que no nombramos de la reproducción en la experiencia de los varones acabamos ocultándolo. Cuando lo discutía con Graciela me fue resultando evidente que había que reinventar constantemente la terminología con la que ordenamos la realidad, si es que queremos llevar a sus últimas consecuencias esa búsqueda de reinención equitativa de la misma, a la que tanto le apostaba Graciela en su lectura feminista.

De hecho, alguna vez que discutíamos cómo legitimar teórica, analítica y políticamente el discurso sobre derechos reproductivos de los varones, ella me decía que había que intentar *palabras más directas y significativas* ya que aludir nada más a responsabilidades en un contexto ancestralmente permeado por inequidades, por violencia y por indiferencia de muchos hombres (siempre se resistió conmigo a utilizar la palabra varones), le

parecía muy poco directo, y con el riesgo de no enfrentar la dimensión del poder, que estaba puesta en juego. Por lo mismo, algún día después de mucho buscarle y de una rica discusión me dijo “te voy a decir qué es lo que creo que los hombres deben asumir como responsabilidad y tú le buscas como nombrarlo. Mi sugerencia (decía Graciela) es que los hombres se responsabilicen por su semen, que sepan dónde lo dejaron y que den cuenta de lo que pasó con el mismo”. No sé si sea puritanismo el mío, pero todavía no me animo a citarla literalmente, si bien le he dado vueltas para decirlo académicamente.

En 1996 terminó el seminario que coordinaba yo sobre ética y salud reproductiva en el PUEG y al poco tiempo fui invitado en este mismo espacio para coordinar otro grupo, pero ahora sobre la población que estaba yo investigando. Al margen de los debates con Graciela, decidí nombrarlo “grupo de trabajo sobre salud y derechos reproductivos en la especificidad de los varones”.

En el marco de dicho grupo de trabajo y como una forma de integrar este espacio con el de ética, le propuse a Graciela la necesidad de hablar no únicamente de una ética feminista, sino de una ética desde una perspectiva de género. Ello permitía pensar que no únicamente las mujeres necesitan ser visibilizadas y tomadas en cuenta en la reconstrucción de las normativas sociales, sino que hay varones que tampoco han sido considerados en la definición de la organización social y que por ende, dicha ética desde una perspectiva de género posibilitaría “evidenciar también las exclusiones masculinas”.

La respuesta de Graciela fue muy estimulante y provocadora, ya que iba en términos de decirme “hasta donde te conozco sé que lo crees y que te lo mereces, pero lo que quisiera imaginarme es que otros hombres (fíjense que no dijo varones) en verdad lo demanden e introyecten en

una búsqueda de equidad en las relaciones de género, pero en especial que tengan la sensibilidad y la madurez suficiente para reconocer sus límites, para reconocer a las otras personas, y en especial, para reconocerse en el intercambio con ellas”.

En 2003 volvimos a hablar de la posibilidad de formalizar mi situación en el doctorado, tomando como materia prima mucho de lo que habíamos dialogado y algo de lo que había recuperado en artículos sobre población masculina y derechos reproductivos, desde una perspectiva alimentada por la ética. De hecho me invitó a reincorporarme a su seminario semanal en la facultad. Si bien compartí varias sesiones con compañeros y compañeras que participaban en dicho seminario, nunca pudo regresar Graciela por cuestiones de salud. En septiembre le mandé un correo para acompañarla en su convalecencia, pero no supe si llegó a verlo.

Irónicamente supe de su fallecimiento a través del correo electrónico, estando muy lejos de México (en una pequeña ciudad al sur de Egipto), por lo que ni siquiera pude estar cerca de sus seres más queridos en ese momento. Cuánto me hubiera gustado compartirles una carta que Graciela me mandó a raíz del fallecimiento de su propia madre y en la cual me decía textualmente: “Querido Juan Guillermo, gracias por tus palabras de afecto y consuelo, el privilegio de tu amistad fortalece la vida, especialmente en los momentos en que se ve una enfrentada con la muerte, aunque sea muy dulce como la de mi madre. Cariñosamente, Graciela Hierro”.

Cuando supe que en este homenaje a Graciela, además de alumn@s y colegas estaría su hija Verónica, a quien no tengo el gusto de conocer, al margen de que nos escribimos en alguna ocasión hace varios años, pensé en comentarle de

esta carta, decirle a ella, a sus otras hijas e hijo y a las personas cercanas a Graciela, que estoy convencido que debe haber sido muy dulce su muerte, como lo es cuando una persona se sabe tan querida por familiares, por amistades, por alumnas y por alumnos. Me cuento dentro de estos últimos, además de haber sido su colaborador en el PUEG, aunque por gentileza Graciela llegaba a presentarme como su amigo.

Platicando con Blanca, Graciela le citó a Rosario Castellanos al afirmar que “la risa abre más canales que el llanto” y por ello le recordó a Isabel Allende, quien en una novela señala “en un momento dado me di cuenta que mi lucha era larga y decidí darla con alegría, para que no se me fuera la vida mientras tanto”. Graciela se autodescribía como una mujer combativa, divertida, amante de la musicosofía y además contenta. No obstante, aclaraba: “eso no quiere decir que no sufra -le dijo a Blanca-, por supuesto que sufro, por todo lo que les pasa a los seres humanos (incluso llegaba a decir que había nacido “un 10 de junio... que nunca se olvida”)”. Sin embargo, destacaba que “a pesar de todo *he podido conservar el humor con las cosas positivas*”. Por ello, terminé señalando que cuando Blanca la entrevistó una de las preguntas que le hizo fue ¿doctora, cómo le gustaría que la recordaran...? “Riéndome”, le contestó, sin dudarle en ningún momento...

Como buena filósofa, Graciela supo dialogar, escuchar y acompañar, lo que nos asegura su presencia y su provocación para seguir reflexionando, incluso aunque ya no podamos acompañarla en su seminario de los miércoles.

1 Notas preparadas para el homenaje a Graciela Hierro, “Los placeres de Graciela”, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM en el Auditorio Mario de la Cueva de la UNAM el jueves 17 de junio de 2004.

# Los Hombres y el Trabajo Doméstico

Francisco Cervantes/pacocerv@coriac.org.mx



En lugar a dudas la participación o no de los hombres en el trabajo doméstico habla de cómo pensamos, actuamos y por tanto nos posicionamos frente a las mujeres y el mundo femenino. Ser hombre de una manera tradicional y dicho en pocas palabras "es no ser mujer ni lo que ello implique". Me explico, no es grato para un varón común que se le compare con lo femenino o las mujeres, por que en la conciencia masculina ser, hacer o parecerse a las mujeres es lo peor que se les puede hacer o decir.

Cuando un hombre insulta a otro, lo menos que le dice además de las llamadas groserías y descalificaciones, es rajón, marica, mandilón, vieja y en el mismo saco de tarugo para arriba. Así que si quisiéramos leer la conciencia colectiva de los hombres, podemos decir que cuando decimos vieja, maricón, rajón, mandilón y demás insultos estamos asociando a lo femenino y lo que se parezca a ello a lo que más despreciamos y no deseamos ser en esta vida.

Y es esta inconciencia social masculina, la que aún hoy en día ratifica no solo la discriminación masculina hacia las mujeres, sino el desprecio a la mujer y lo que ellas hacen. Pareciera ser ésta una interpretación muy severa, pero no es más que una descripción y observación profunda de nuestro sentir

más hondo y por tanto de nuestras creencias masculinas más generalizadas, mismas que dictan los comportamientos de tales hombres que las poseen.

Afortunadamente no todos los hombres y espero que cada día menos, despreciamos, descalificamos y desvalorizamos a las mujeres y a lo que socialmente hacen, dicen y son. Sin embargo, quede como un indicador de nuestra conciencia profunda el darnos cuenta de nuestras creencias y acciones relacionadas con las mujeres y el mundo femenino. A mayor desprecio por lo que signifique,

hagan o valoren las mujeres por parte del hombre que así lo haga, mayor machismo o autoapreciación "negativa" de la masculinidad en la medida en que se les discrimina y toma como menos.

Y por tanto lo contrario sería igual de válido: a mayor valoración y respeto de cualquier hombre al mundo y quehaceres de las mujeres, mayor sensibilidad, respeto y conciencia de equidad profunda. Estos varones denotarían en pensamientos y actitudes que las mujeres y los hombres y todo lo que ello nos signifique y distinga son igualmente valiosos.

En este sentido el trabajo doméstico hecho o no por los hombres, refiere en el fondo sus valoraciones de lo que son las mujeres y la feminidad y las propias de ser hombres. Cuando un hombre valora a su pareja o bien reconoce que ambos usaron la cama, vajilla, ropa y casa en general, asume que ambos tendrían que recoger y limpiar el uso que le den. En los casos de convivencia familiar, de igual manera la educación y modelos de ser que los hombres dan a sus hijos e hijas colaborando o no en las labores domésticas, contribuyen, en tanto a ser referentes y modelos, a formar sus identidades o percepciones de lo que tiene que ser un hombre o una mujer.

El trabajo doméstico fomentado o no por padre y la madre en igual proporción o no



Foto Archivo fem

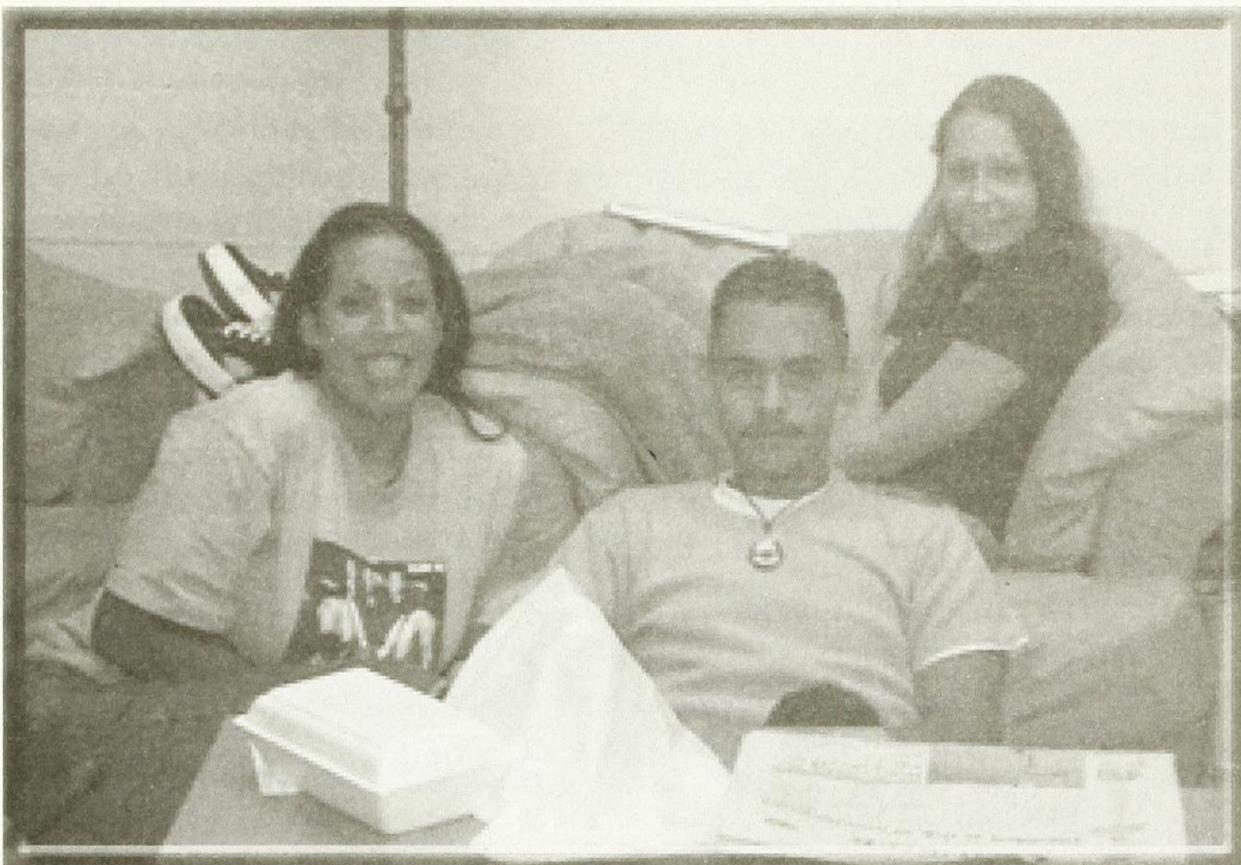


Foto Archivo fem

a hijas e hijos, revela un modelo educativo de género, sea solidario, corresponsable o igualitario o bien sexista, autoritario y machista, en el sentido de privilegiar a lo masculino mirándose como un ser servido por las mujeres. Este punto de vivirse y actuar como alguien que mira y trata a la pareja y/o mujeres de su alrededor como servidoras de él, refleja la manera profunda en que se mira y actúa como hombre. Digamos por tanto que nuestras prácticas, actitudes y comportamientos cotidianos y privados dan cuenta de cómo vemos el mundo desde nuestra masculinidad y valoramos o no lo femenino y a las mismas mujeres.

Por supuesto que este es un aprendizaje social e histórico, que lo hemos aprendido de nuestros abuelos, padres, comunidad, medios de comunicación y todo lo que nos hace ser hombres y mujeres, pero ello no justifica que habiendo recibido y visto predominantes modelos de ser hombres con mayores privilegios que las mujeres, nos "obligue a reproducir el modelo privado de que las mujeres deben" estar al servicio de los hombres y por tanto tender la cama, hacer de comer o lavar el escusado, etc. sea solo cosas de mujeres.

En lo profundo, nuestras actitudes cotidianas dan muestra del sistema de valoración y vínculos que tenemos hombres y mujeres pero que nadie tiene por qué reproducir dócil o ciegamente, si estos valores mantienen desigualdades claras y en el fondo muy opresivas hacia las mujeres que decimos querer y tener con ellas vínculos y relaciones de afecto o sangre.

Por otro lado, la cooperación y corresponsabilidad masculina es un asunto de congruencia básica. Si en lo público hablamos de democracia y

justicia social, hacer la cama, lavar trastes, trapear, son entonces actitudes consecuentes, lógicas, justas y necesarias para construir la sociedad que tanto pregonamos querer. Además de una buena educación igualitaria para nuestras hijas e hijos.

Si a los hombres nos avergüenza el trabajo doméstico o peor aún lo despreciamos y lo rehuimos, valdrá la pena revisar por dónde están nuestras identidades masculinas. Las actitudes solidarias, equitativas en las relaciones con la pareja no sólo sostienen e incrementan las relaciones de pareja (ser parejos) sino que es causal de desaliento y desamor el que una mujer viva y se viva con sobrecargas de trabajo o falta de participación equitativa del compañero.

Las relaciones más satisfactorias tienen de fondo un respeto profundo al otro ser humano y todo lo que ello implique, además de sostener la convivencia con actitudes equilibradas, equitativas y justas. En el fondo ellas nos discuten nuestra falta de equidad y corresponsabilidad en todos los órdenes. ¿Por qué no ganarnos más su afecto y amor haciendo la parte de quehacer que nos corresponda e incluso dando muestras afectivas con el plumero y el trapeador?

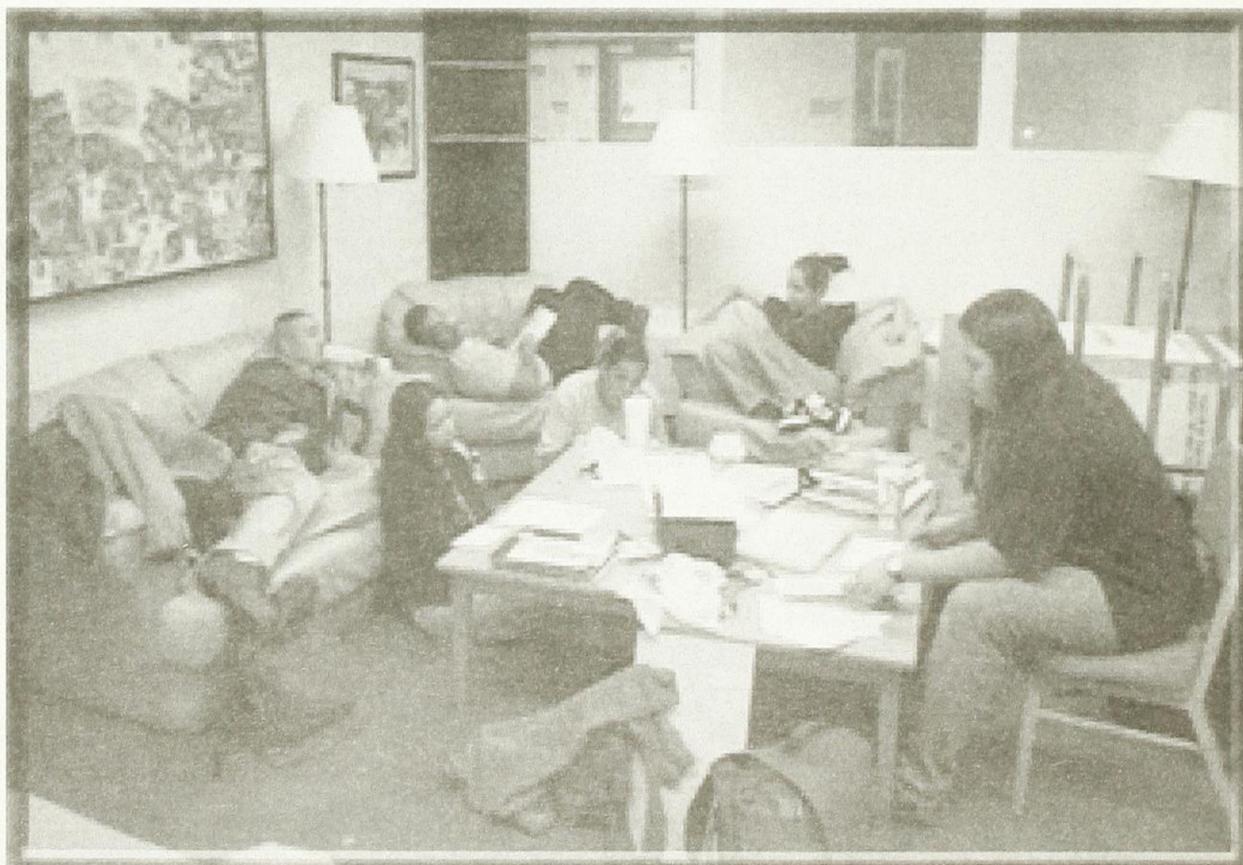


Foto Archivo fem

# Una década después de El Cairo: La salud de la mujer en la economía de mercado libre

*Resumen del documento a publicarse por la RMMDR y Corner House como parte del proyecto "Mujeres, control demográfico, salud pública y globalización". Presenta un análisis retrospectivo que vincula la organización de las mujeres para la Conferencia sobre Población y Desarrollo realizada en Cairo en 1994 con la implementación de políticas que afectan los servicios de atención de salud y los determinantes de la salud de la mujer.*

*Sumati Nair, Sarah Sexton y Preeti Kirbat*



La Conferencia Internacional de la ONU sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo en 1994 fue aclamada como "un cambio de paradigma en el discurso sobre la relación entre demografía y desarrollo".<sup>1</sup> Su Programa de Acción fue el primer documento de política internacional que fomenta los derechos reproductivos y la salud reproductiva. Esto se debe en gran medida a la organización y el cabildeo

de diversos grupos de mujeres trabajando en el área de salud, en especial de la Coalición Internacional por la Salud de la Mujer, con sede en EEUU. Trabajaron mucho para crear un "terreno común" entre los grupos de mujeres de todo el mundo, las organizaciones de población, las agencias donantes y los gobiernos, intentando combinar la agenda neomaltusiana para reducir tasas de fertilidad con la agenda de derechos reproductivos.

La recomendación más importante del Programa de Acción (que dice que los programas de población deben brindar servicios integrales de salud reproductiva y no solamente de planificación familiar) es reflejo de la capacidad organizativa de las mujeres, y ha servido sin duda para el trabajo de cabildeo y presión de activistas de todo el mundo.

No obstante, una década después, la mortalidad materna sigue siendo alta en todo el mundo. Mueren 600,000 mujeres anualmente, 95 por ciento de las cuales mueren en el África subsahariana y Asia. Dieciocho millones de mujeres quedan discapacitadas o padecen enfermedades crónicas por complicaciones del embarazo y el parto que son totalmente prevenibles. Estas cifras indican que muchas mujeres de estos países carecen de acceso a servicios obstétricos esenciales y de emergencia, para no hablar de servicios de salud reproductiva más completos. De hecho, los servicios de salud de muchos países están en franca desaparición; las condiciones fundamentales que permiten que las mujeres puedan tomar decisiones de

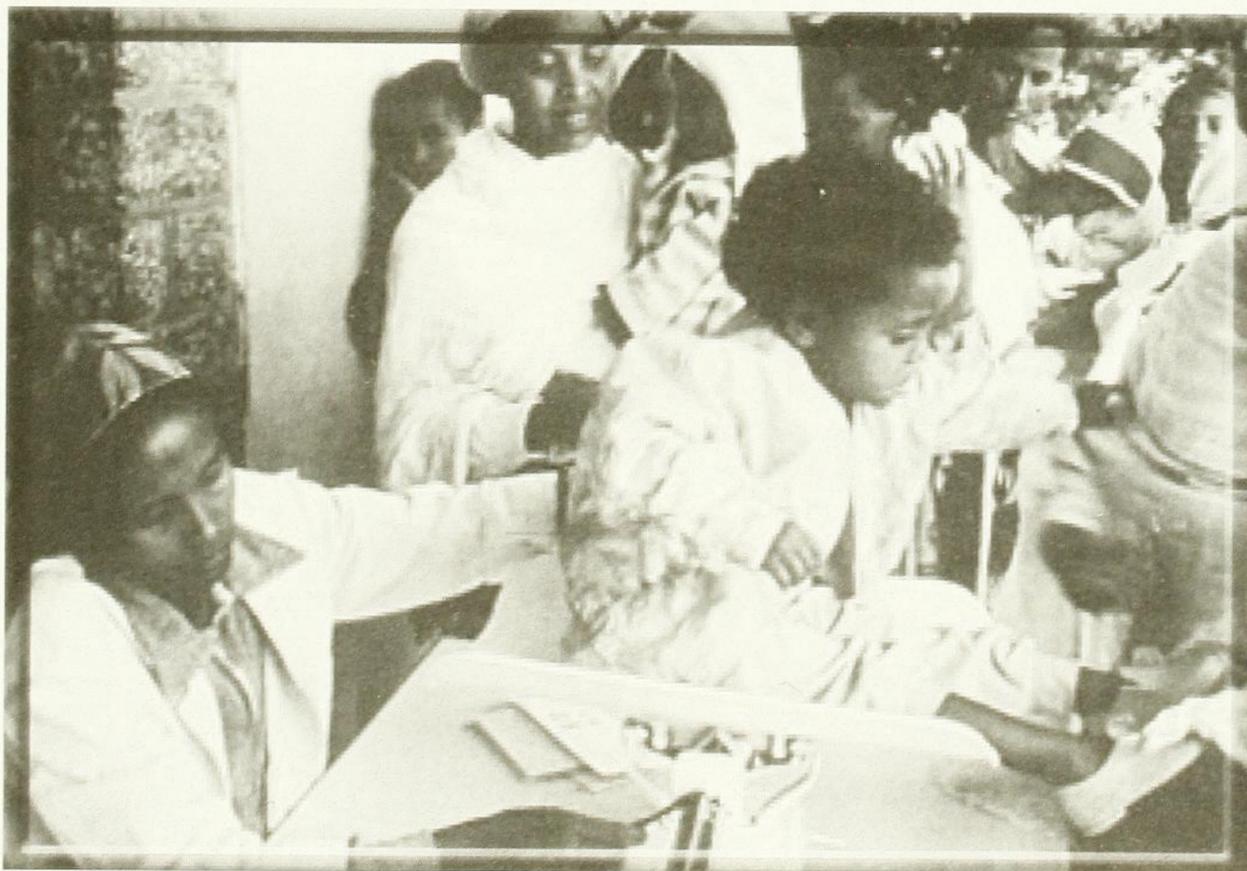


Foto Archivo fem

salud relativas a la maternidad se deterioran día tras día; el fundamentalismo opuesto a los derechos de la mujer está creciendo; y el pensamiento malthusiano está más arraigado que nunca en muchas instituciones de desarrollo, agencias donantes y departamentos gubernamentales.

Estas cuatro tendencias se pueden atribuir en gran medida a la implementación de políticas económicas neoliberales a lo largo de los últimos 20 años, primero mediante los programas de ajuste estructural y más recientemente mediante los acuerdos comerciales internacionales. Estas políticas constituyen un impedimento para los aspectos más progresistas del Programa de Acción de El Cairo. Más críticamente, sin embargo, el Programa de Acción y la organización política que lo acompaña, no cuestiona suficientemente este contexto neoliberal. De hecho, le da su respaldo en varios aspectos. Un análisis más detenido de la forma en que el neoliberalismo ha impactado en los derechos reproductivos de la mujer puede darnos claves para crear alianzas más fructíferas con otros movimientos sociales en el futuro.

#### POCOS SERVICIOS DE SALUD PARA UNOS POCOS

Hace 10 años, muchas activistas que exigían que los programas de población ofrecieran servicios integrales de salud reproductiva parecían no darse cuenta de que los hacedores de políticas más poderosos estaban proponiendo recortar el gasto público en salud, introducir "tarifas para los usuarios" de los servicios públicos que quedaban e incentivos para el "mercado libre" en el sector salud. Estos acontecimientos han tenido implicaciones importantes para las políticas de salud reproductiva. Por ejemplo, el Informe de Desarrollo Mundial de 1993 del Banco Mundial,

Invirtiendo en la Salud, publicado un año antes de la CIPD de El Cairo, sostiene que el sector público debería ofrecer solamente algunos "paquetes clínicos" de servicios para los realmente necesitados y que los gobiernos deben abrir el resto de los servicios a la competencia mundial total. El informe defiende abiertamente la creación de un sistema de salud limitado y mal financiado para los pobres ("servicios clínicos esenciales"), y otro de alta tecnología para los que pueden pagarlo. La salud no es considerada una necesidad, y mucho menos un derecho, sino un producto de consumo. El informe del Banco Mundial incluía la planificación familiar entre sus "servicios esenciales", pero delineaba algunas "limitaciones a la disponibilidad de métodos" y la necesidad de evaluar si un anticonceptivo determinado es apropiado para la mujer.

Gran parte del Programa de Acción de El Cairo simplemente seguía las prescripciones delineadas en el informe del Banco de 1993. Urgía a los gobiernos a introducir tarifas para los usuarios y esquemas de marketing social para distribuir anticonceptivos. Llamaba a los gobiernos a "fomentar el papel del sector privado en la prestación de servicios y la producción y distribución ... de bienes de planificación familiar y salud reproductiva y anticonceptivos de alta calidad", urgiendo a los gobiernos a modificar sus leyes y políticas regulatorias de la importación ... que evitan o restringen innecesariamente una mayor participación del sector privado". El planteo de libre mercado neoliberal del Programa boicotea así sus propios principios y objetivos de salud reproductiva. Es evidente que el contexto de la reforma del sector salud



**El fin  
justifica  
a los medios**

**Radio Educación**

**El análisis de los medios  
de comunicación desde la perspectiva  
objetiva y crítica de la radio.**

**Conducido por Hilda Saray  
todos los martes a las 21:30 horas**

**1060 AM**

**5575-0756  
5575-0919**

**Producido por  
Graciela Ramírez**

**www.radioeducacion.edu.mx**

Foto Archivo fem



abandona el objetivo de "atención de salud para todos", mientras que el énfasis del Programa de Acción en la igualdad de género, el fortalecimiento de la posición social de la mujer, y la salud reproductiva/sexual "brillan por su ausencia".<sup>2</sup> El paquete básico de servicios de salud al que han sido reducidos muchos servicios de salud pública (planificación familiar, prevención y tratamiento de enfermedades de contagio sexual, pediatría, control de enfermedades infecciosas y algunas curaciones) es mucho más estrecho que los servicios esenciales que describe el Programa de Acción. La investigadora Meredith Turshen comenta: "Este paquete clínico reduce la atención de salud de la mujer a servicios durante el parto, demostrando una vez más que las mujeres son valoradas solamente por su rol reproductivo. Los gobiernos subsidian los servicios de planificación familiar, pero debido a la carencia de fondos para los servicios médicos (o la capacitación de enfermeras y parteras para estas tareas), las mujeres reciben anticonceptivos sin supervisión médica."<sup>3</sup>

Estudios en Ghana, Swazilandia, Zaire y Uganda indican que la introducción de tarifas para usuarios

de servicios de salud pública a menudo son seguidos por una caída en el uso de los servicios, sobre todo por parte de la gente más pobre. En particular, se han producido caídas drásticas del uso de los servicios de salud por parte de las mujeres, un aumento correlativo de la tasa de mortalidad materna e infantil y una baja del uso de los servicios para tratar enfermedades de contagio sexual. Por lo tanto, las reformas del sector salud hacen imposible ampliar la provisión de servicios de salud reproductiva. En 1999, la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) publicó una encuesta sobre el accionar de los gobiernos de 50 países en materia de salud de la mujer. "Todos los entrevistados de este estudio dicen que las reformas económicas son el obstáculo más importante para implementar el Programa de la CIPD. Particularmente la reforma del sector salud aparece en la mayoría de los países como el impedimento para ampliar los servicios de salud reproductiva."<sup>4</sup>

Muchos grupos de mujeres de todo el mundo que trabajan por el derecho de la mujer a la salud son conscientes de que "la reforma del sector salud" está afectando el acceso

de la mujer a los servicios de salud. Los hacedores de políticas no pueden o no quieren integrar la salud reproductiva a lo que queda del sistema nacional de salud. Pero llamarles la atención al respecto, deja sin cuestionar los intereses y las fuerzas que dirigen el camino de las reformas y su vinculación con los intereses económicos y comerciales internacionales, que son centrales en las reformas.

### EL IMPACTO DEL NEOLIBERALISMO EN LA SALUD

Las políticas económicas neoliberales implementadas en las últimas décadas han afectado, además del acceso de la mujer a los servicios de salud, también a los determinantes de la salud en general, lo que a su vez tiene consecuencias para la salud de la mujer durante el embarazo. Una gran proporción de las muertes maternas e infantiles de la India, por ejemplo, es atribuible a la desnutrición, la anemia y las enfermedades infecciosas y transmisibles, que a su vez se deben a la pobreza y la falta de alimentación, no a la falta de anticonceptivos. Como dice la académica feminista estadounidense Betsy Hartmann, "ninguna mujer con desnutrición crónica podrá tener jamás una salud reproductiva aceptable".<sup>5</sup> Una mujer que tiene posibilidades de conseguir anticonceptivos, pero que padece anemia por falta de alimentos, no está en ejercicio de sus derechos reproductivos.

Los derechos reproductivos de las mujeres no se pueden obtener sin antes contar con otros derechos fundamentales: a la alimentación, el trabajo, la educación, la libertad de movimiento, etc. Esto significa que el impacto de las políticas socioeconómicas en la vida de la mujer tiene que ser tomado en cuenta en la elaboración de todos los programas de derechos reproductivos. Ya en el año de la CIPD, 1994, eran

evidentes los efectos de los programas de ajuste estructural introducidos en los años 80 y 90. La quita de los controles de precios, el congelamiento de los salarios, la devaluación de las monedas, el recorte a los subsidios y los alicientes para la producción para exportación en lugar de para el consumo interno, hicieron que la gente común tuviera menos posibilidades de obtener alimentos, transporte, educación o atención sanitaria.

El informe Report of the Commonwealth Expert Group on Women and Structural Adjustment atribuye categóricamente la caída general de la nutrición y la salud de la mujer en muchos países del Tercer Mundo, especialmente en el Africa subsahariana, a los programas de ajuste estructural.<sup>6</sup> En muchos países de Africa, aumentó la tasa de mortalidad materno-infantil, al mismo tiempo que caían el nivel de nutrición y salud.<sup>7</sup> En los países donde bajó el salario promedio y aumentó el desempleo, hubo un mayor ingreso de mujeres y niños a la fuerza laboral remunerada para aumentar los ingresos del hogar. Muchos de los nuevos trabajos que ofrecían las industrias de exportación eran no calificados y con salarios bajos. Las mujeres ganaron cierta libertad al convertirse en trabajadoras fabriles baratas, pero también corren más riesgos por los accidentes laborales, el polvo, el ruido, la mala ventilación, el contacto con productos químicos tóxicos y el abuso sexual; todos factores que afectan directamente a la salud reproductiva, provocando abortos espontáneos y mala salud fetal. Además, que un trabajo le dé a la mujer más poder depende de si es ella la que controla el ingreso; si el trabajo es regular, contractual o de temporada; si es cuentapropista o asalariada; si trabaja en una fábrica o en el hogar; a tiempo completo o parcial.

Muchas mujeres abandonaron sus hogares en busca de trabajo. Las

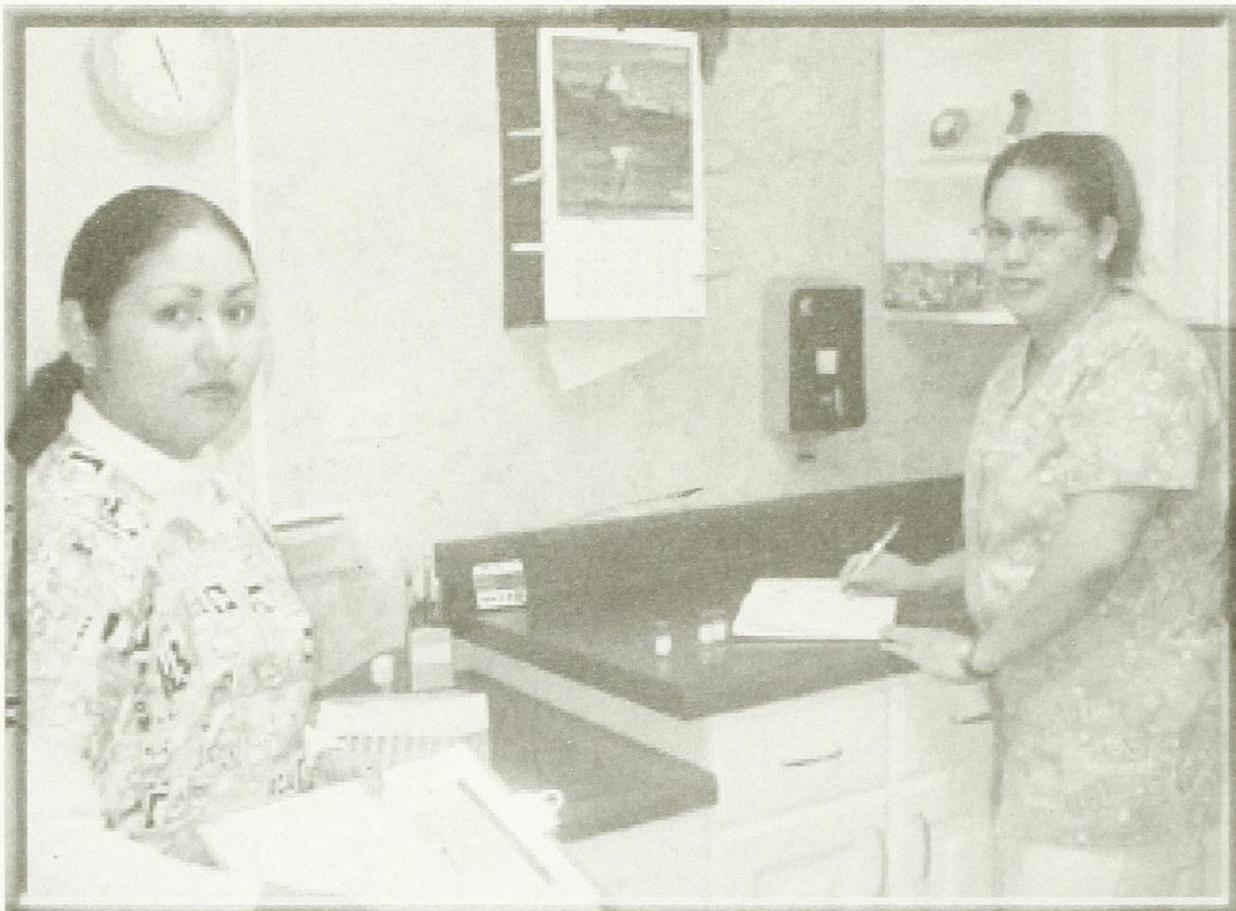


Foto Archivo fem

mujeres empezaron a viajar al exterior para trabajar como niñeras, empleadas domésticas o trabajadoras sexuales. En muchos países, las mujeres entraron en la prostitución, aumentando su vulnerabilidad a las enfermedades de contagio sexual. Muchos comentaristas asocian la creciente comercialización de la sexualidad, el tráfico de mujeres y niñas y la prostitución con el programa político neoliberal, ya que las mujeres tienen menos opciones para ganarse la vida. Todo esto facilita la transmisión del VIH y el Sida, socavando aún más la salud reproductiva de la mujer. En la década posterior a la CIPD de El Cairo, el neoliberalismo se ha atrincherado aún más con la implementación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y toda una serie de acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales de libre comercio en todo el mundo. Si el Banco Mundial se ha convertido en la institución más poderosa en términos de políticas y sistemas de salud, se puede decir que la OMC es la más importante por su impacto en las condiciones para la salud.

Muchos de estos acuerdos exigen que los países permitan la competencia en los servicios de prestación de salud, agua, educación y

energía, abriendo el camino a la privatización de los servicios públicos. A través de las restricciones de la propiedad intelectual, los acuerdos comerciales pueden limitar el acceso de los países a los medicamentos y aumentar el precio de este acceso. El Programa de Acción de El Cairo reconocía el efecto devastador que han tenido los PAEs, el encogimiento del sector público y la transición a las economías de mercado, en los indicadores de salud, especialmente para los pobres y urge a los gobiernos a que mejoren las condiciones estructurales que han impactado en la salud, tales como la vivienda, el agua, los servicios sanitarios, el trabajo y los ambientes vecinales. Sin embargo, al igual que con sus recomendaciones sobre los servicios de salud, para implementar todas estas metas, el Programa elige las mismas políticas neoliberales de orientación mercantil que han acrecentado la brecha del ingreso, la mortalidad, la morbilidad entre pobres y ricos. Por ejemplo, insiste en hacer énfasis en "el crecimiento económico sostenido en el contexto del desarrollo sostenible". El Programa de Acción no hace ningún cálculo acerca del monto de la financiación necesaria para los

servicios de atención de salud primaria, la atención de emergencia, la educación, el agua o la vivienda; limitándose a un simple "se requerirán recursos adicionales". Pero sí calcula los costos de la planificación familiar.

El Programa de Acción define "derechos reproductivos" como el derecho de la mujer a "decidir libre y responsablemente la cantidad, el espaciamiento y el momento de tener hijos, y a contar con la información y los medios para hacerlo". Pero la académica y activista estadounidense Rosalind Petchesky se pregunta "Cómo se puede apropiarse de estos derechos una mujer que no tiene los recursos económicos para pagar los servicios de salud reproductiva o el transporte para llegar a ellos, si no sabe leer ni escribir o recibe información en un idioma que ella no entiende, si su lugar de trabajo está contaminado con tóxicos dañinos para el embarazo, o si es maltratada por sus padres, su marido o sus parientes si se enteran de que están usando un método anticonceptivo."<sup>8</sup> Lo que es más, la mera asignación de algunos recursos para la educación de las niñas y mujeres o para prestar algún servicio de salud con sensibilidad de género "ignora las profundas desigualdades de poder y las estructuras y prácticas de subordinación que caracteriza la relación entre hombres y mujeres en la mayoría de las sociedades."<sup>9</sup>

Petchesky sostiene que el Programa de Acción, a pesar de sus "avances pioneros" es "frágil y contradictorio". Contiene "fallas en su falta de reconocimiento de las desigualdades macroeconómicas y de la incapacidad del actual plantamiento neoliberal mercantilista para prestar servicios de salud reproductiva y sexual para la gran mayoría."<sup>10</sup> Estas fallas, sostiene, "siguen obstaculizando el progreso para que la agenda de derechos reproductivos y sexuales deje de ser una noble retórica

y se convierta en políticas y servicios concretos."<sup>11</sup> O sea que si bien la salud y los derechos reproductivos -y de hecho la salud en general- requieren un planteamiento amplio y multisectorial en lugar de intervenciones únicas, en la práctica "la salud reproductiva" sigue limitada a la planificación familiar, si bien ahora con el VIH/Sida, se agregaron el tratamiento y la prevención. Evidentemente la lucha por la autodeterminación sexual y reproductiva tiene que estar inmersa dentro del contexto socioeconómico y político. Esto significa que "para que los derechos reproductivos y sexuales, o el derecho a la salud en general, se torne una realidad material, no podemos permitirnos seguir pensando en el régimen macroeconómico (economía, comercio, política fiscal) y el régimen de los derechos humanos como discursos totalmente separados o entidades totalmente independientes."<sup>12</sup>

### RESURGIMIENTO FUNDAMENTALISTA

Otra consecuencia de la implementación de políticas neoliberales es que han permitido que los fundamentalismos religiosos o

tradicionales ganen terreno tanto en el Norte como en el Sur. A consecuencia de esto, los grupos de mujeres hoy luchan no solamente por la prestación de servicios de salud reproductiva integrados, sino más bien por retener algunos de los conceptos progresistas del Programa de Acción. El gobierno de Estados Unidos, por ejemplo, ha pedido que se borren definitivamente muchos de los conceptos clave y todas las palabras que hacen alusión a servicios de salud reproductiva, derechos reproductivos y salud sexual. La Coalición Internacional de Mujeres por la Justicia Económica (WICEJ) vincula el intento de dismantlar la lucha por los derechos reproductivos al actual entrelazamiento de los fundamentalismos<sup>13</sup>. El fundamentalismo del mercado por un lado con los fundamentalismos religiosos y étnicos por otro. Al aumentar la pobreza y la exclusión, el neoliberalismo ha generado un creciente apoyo a los fundamentalismos religiosos, que reciben entonces más apoyo para su objetivo de subordinación de la mujer. Tanto el fundamentalismo del mercado como el religioso, son devastadores para la mujer, que "además de sufrir la pérdida del

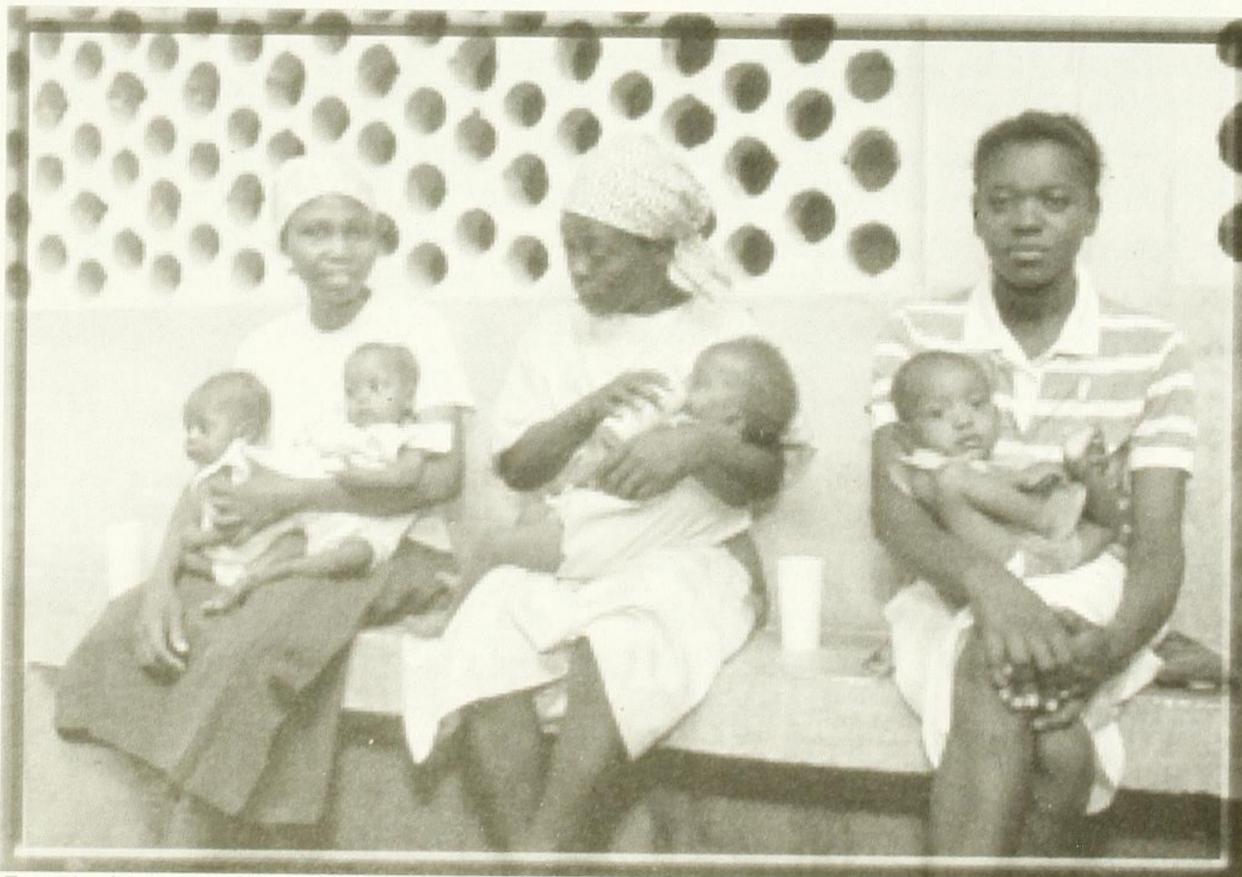


Foto Archivo fem

## Impulsa Andrade construcción de infraestructura para competitividad

- El gobernador efectuó un recorrido de supervisión por cuatro municipios; tan sólo este año se ejercen recursos crecientes para modernizar y conservar vías de comunicación
- Entre las obras están las ampliaciones de carreteras que conducen de Villahermosa a Ciudad del Carmen, Macuspana y Teapa, y la de Comcalco-El Bellote, así como pasos a desnivel

En sincronía con la estrategia de modernización de la infraestructura para la competitividad y productividad implementada en Tabasco para impulsar el desarrollo, al finalizar la presente administración los gobiernos de Manuel Andrade Díaz y Vicente Fox Quesada habrán destinado recursos por tres mil 69.1 millones de pesos para la conclusión de 11 proyectos carreteros que beneficiarán a más de un millón y medio de habitantes.

En un recorrido de supervisión efectuado este miércoles por los municipios de Centro, Cunduacán, Comcalco y Paraíso, el mandatario estatal fue enterado por Jesús Tapia Mayans, secretario de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas (SCAOP), que tan sólo este año esa dependencia y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), ejercen 912.9 millones en materia de modernización y conservación de vías, así como de construcción, ampliación y reforzamiento de puentes.

El funcionario detalló que entre las obras que se efectuarán para mejorar alrededor de mil 446.2 kilómetros de caminos, se encuentran las ampliaciones de las carreteras que conducen de Villahermosa a Ciudad del Carmen, Macuspana y Teapa, y las de Comcalco-El Bellote, Macuspana-Escárcega y Playas del Rosario-Jalapa-Tacotalpa, así como las edificaciones de la carretera El Ceibo-El Naranjo y los pasos a desnivel de los entronques Las Gaviotas-Aeropuerto, Las Choapas-Ocozacoautla y Reforma-Dos Bocas.

Precisamente en el último de ellos, el gobernador conoció que en esa obra que parte del kilómetro 148+700 de la carretera Villahermosa-Coatzacoalcos, se ejercen 30.9 millones de pesos en beneficio de 250 mil habitantes y registra en avance de 73 por ciento, por lo que será concluida en octubre de este año.

Ante los alcaldes de Centro, Paraíso, Jalpa de Méndez, Macuspana, Comcalco y Cunduacán, empresarios del ramo, diputados federales y presidentes de organismos colegiados, el titular de SCAOP dio a conocer los pormenores del Programa Carretero 2002-2006, y aseguró que al finalizar la presente administración se habrán modernizado todos los ejes primarios de la infraestructura carretera estatal, poniendo a Tabasco a la vanguardia del sureste y sentando las bases para su desarrollo en el siglo XXI.

Luego de informar que dicho programa carretero comprende también el mantenimiento permanente de más de seis mil 680 kilómetros de vías existentes en el estado, Tapia Mayans asentó que en virtud de que en nuestra entidad convergen dos corredores troncales de la red carretera nacional que comunican al sureste con el resto del país, es importante generar inversiones que permitan la modernización de la red, a fin de abrir nuestras posibilidades de comunicación con el país y extranjero no sólo por carretera, sino también por mar.

En ese sentido, el titular de la Junta Estatal de Caminos (JEC), Julio César Yáñez Burelo, informó que la autopista Reforma-Dos Bocas -supervisada este miércoles por el gobernador Manuel Andrade- consta de cuatro carriles y las más altas especificaciones técnicas para evitar accidentes, y registra un avance de 87 por ciento. En su edificación se ejercen 299.3 millones de pesos, en beneficio de más de 222 mil habitantes de los municipios de Centro, Jalpa de Méndez, Cunduacán, Comcalco y Paraíso.

Sólo faltan por terminar cuatro de los 36.5 kilómetros de que consta ese proyecto, así como un puente de concreto a cuatro carriles sobre el río Samaria, con un costo aproximado de 90 millones de pesos, detalló el funcionario estatal luego de expresar que en la construcción de esa vía se utilizaron alrededor de un millón 400 mil metros cúbicos de arena y se necesitó efectuar una inversión extraordinaria de 22 millones de pesos para proteger ductos de Pemex que atraviesan la zona.

Yáñez Burelo aseguró que esa vía se convertirá en la idónea para el traslado de hidrocarburos de Petróleos Mexicanos, de Reforma, Chiapas, hacia el puerto de Dos Bocas, en Paraíso y para el acarreo de la producción agrícola de esa zona eminentemente cacaotera, con fines de exportación una vez que se consolide el área comercial del puerto paraiseño.

Finalmente, en la primera sección de la ranchería Oriente, de Paraíso, el jefe del Ejecutivo escuchó la explicación de los trabajos de ampliación a cuatro carriles del tramo de 25.5 kilómetros de la carretera Comcalco-El Bellote que se efectúa con poco más de 93.2 millones de pesos, el cual lleva un avance físico de 74 por ciento.

Con esa vía que forma parte del proyecto Reforma-Dos Bocas —que consta de diez puentes peatonales y cinco retornos— se beneficiará a cerca de 110 mil habitantes de la zona, una vez que se concrete su construcción, prevista para noviembre próximo.



sustento y la seguridad económica, también sufre la pérdida del control de su propia vida y su cuerpo."<sup>14</sup>

Hace 10 años, tanto los grupos de mujeres como los grupos que trabajaban en el área de población quisieron contrarrestar el impacto que los fundamentalismos religiosos han producido en los derechos y la autodeterminación de la mujer. Para lograrlo, "destinaron una desproporcionada cantidad de energía para combatir los ataques fundamentalistas tradicionalistas a los derechos sexuales, reproductivos y demás derechos humanos de la mujer, y no suficiente energía para garantizar las condiciones macroeconómicas y estructurales para el ejercicio de estos derechos."<sup>15</sup> Al hacerlo, sin embargo, tanto los intereses económicos como los religiosos "fundamentalistas y tradicionalistas" se vieron fortalecidos.<sup>16</sup>

### PENSAMIENTO MALTUSIANO

La otra tendencia que ha sido un obstáculo para que las mujeres puedan ejercer sus derechos reproductivos es la persistencia del pensamiento maltusiano o 'de población', no solamente dentro de los programas e instituciones de población sino también en toda una gama de instituciones de desarrollo. Las organizaciones progresistas, incluyendo a los grupos de mujeres, no han cuestionado suficientemente este pensamiento; de hecho, con frecuencia lo han defendido. Hoy en día el desafío es mayor que plantear nuestra demanda de justicia social y derechos reproductivos fuera del marco de población, también hay que cuestionar el pensamiento mismo que subyace a tantas políticas de salud, bienestar, empleo, inmigración y educación, por nombrar sólo algunas.

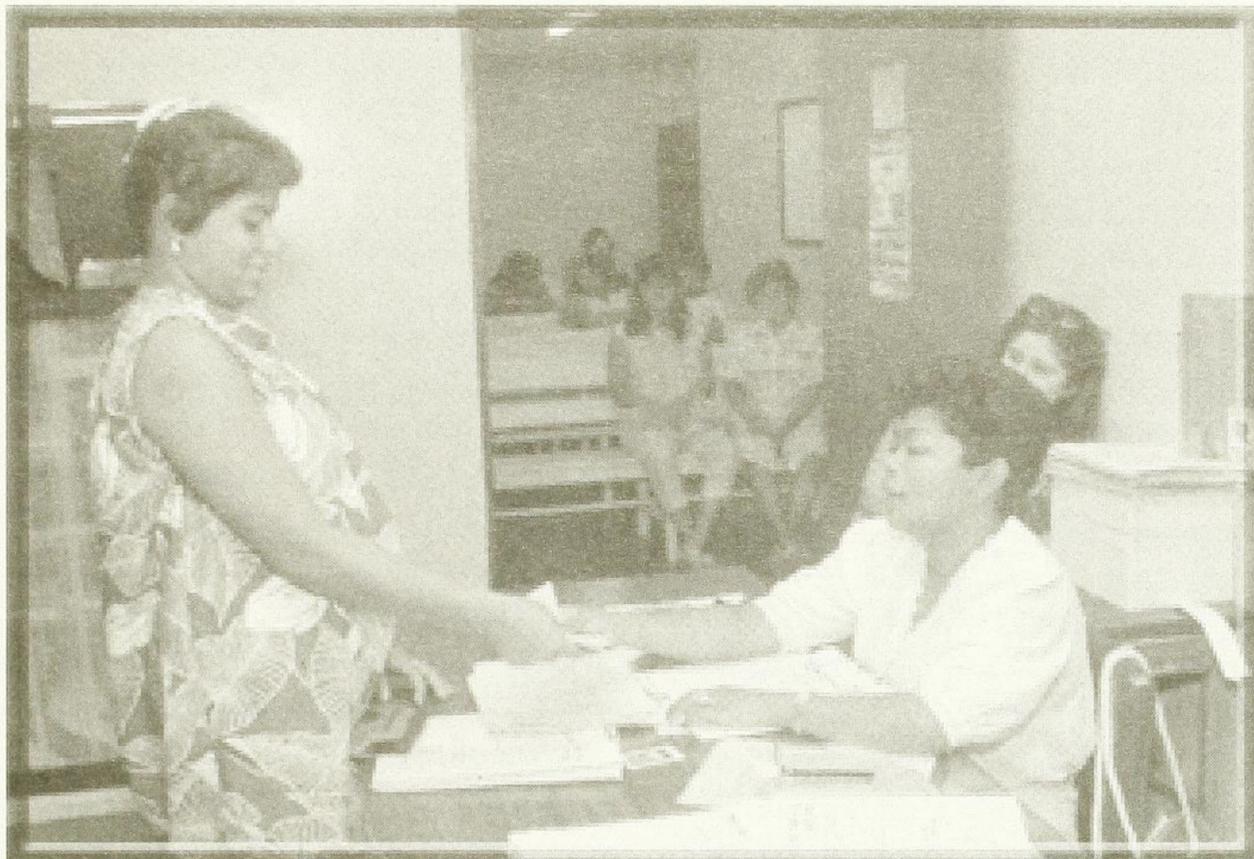
Se ha dicho que el Programa de Acción de El Cairo es un documento de políticas de población bastante inusual, porque la frase "problema de

población" nunca aparece en sus páginas, "no señala que ningún factor demográfico sea la causa principal de los problemas y casi no propone cambios demográficos."<sup>17</sup> Sin embargo todavía se percibe un "subtexto neomaltusiano"<sup>18</sup>. Da por sentado, por ejemplo, que las bajas tasas de crecimiento poblacional son benéficas o que una caída rápida de la fertilidad es mejor que una lenta. Este subtexto se refleja hoy en el lenguaje y el accionar de instituciones tales como el Banco Mundial, USAID, FNUAP y la Federación Internacional de Planificación Familiar, cuyo lenguaje incluye ahora la terminología de salud y derechos reproductivos de El Cairo, pero no han abandonado ni modificado sus metas de reducción de la fertilidad de la mujer. Es este subtexto, y más importante, el pensamiento que lo acompaña, lo que sigue limitando la capacidad de la mujer para ejercer sus derechos reproductivos, pues el pensamiento maltusiano tiene implicaciones prácticas.

El Programa de Acción, por ejemplo, entiende el fortalecimiento (empoderamiento) de la mujer como prerrequisito para lograr una tasa duradera de fertilidad baja que "estabilice" la población del país, no como un objetivo en sí mismo. En 1999, un Documento de Posición de la RMMDR concluye que "la salud reproductiva y los derechos reproductivos se han convertido en 'medios para un fin' en vez de ser 'un fin en sí mismos'". Esto puede parecer sin importancia. Cabe preguntarse si no es mejor que las mujeres puedan contar con planificación familiar, aunque sea dentro de un programa demográfico. Pero el fortalecimiento de la mujer, la educación de la mujer, el empleo para la mujer y la salud de la mujer como medios para lograr un fin ulterior tiene sus consecuencias prácticas.

Además, no importa lo progresista o feminista que suenen

Foto Archivo fem



ahora las instituciones de población, la teoría y la práctica poblacionista sigue estando profundamente atrincherada en muchos círculos gubernamentales, institucionales, académicos, de ONG, y hasta de grupos de la mujer, y tiene profundas consecuencias para la vida y la salud de la mujer en otras áreas además de la demográfica. El pensamiento demográfico sigue siendo marco de las políticas económicas y de desarrollo, por ejemplo las políticas que convierten a cierta gente en excedentes de las necesidades económicas. Los inmigrantes, los viejos y los discapacitados se agregan ahora a las mujeres, los pobres, los pueblos indígenas y la gente de color, que ya eran blanco tradicional del maltusianismo.

El argumento de que enormes cantidades de inmigrantes roban puestos de trabajo, parasitan el sistema de bienestar del estado y destruyen el medio ambiente de países como EEUU, Inglaterra o Australia proviene de hecho en parte del pensamiento maltusiano, incluso cuando la palabra "población" nunca es mencionada. Los países occidentales se proclaman "lentos" (incluso cuando la cantidad de nacimientos está a bajo del "nivel de

reemplazo") y sostienen que no pueden admitir migrantes, mientras que por otro lado fomentan guerras, proyectos de desarrollo y cambio climático en el Sur que producen emigraciones cada vez mayores al Norte.<sup>19</sup> La opinión de que cierta gente es "demasiada" o el hablar de "sobrepoblación" ha desatado antagonismo social, racismo y miedo en muchas partes del mundo, ha alimentado renovados llamados al control demográfico y duras medidas contra los inmigrantes y ha apoyado el ataque a las mujeres.

No debe sorprendernos que los actuales objetivos económicos neoliberales encajen tan bien con el maltusianismo, ya que ambos comparten grandes similitudes. Aunque el clérigo inglés del siglo XVIII Thomas Malthus es recordado en nuestros días por el teorema matemático que "comprueba" que la cantidad de habitantes siempre va a superar la cantidad de alimentos producidos, su preocupación ulterior no era tanto la cantidad de habitantes (pobres), ni si éstos tenían suficientes alimentos. Su objetivo era acabar con la responsabilidad social por el bienestar de la población. Su objetivo era reducir "la obligación material de los ricos de mitigar el sufrimiento

humano causado por el desempleo crónico o periódico".<sup>20</sup> Con el argumento de que la pobreza es el producto "natural" de la fertilidad de los pobres (aparentemente la cantidad de hijos que tienen los ricos no se rige por esa misma ley), y no del sistema económico o social, la "ley de población" de Malthus absuelve y exime a la clase propietaria de toda responsabilidad o rendición de cuentas por la pobreza o por los pobres. La solución es por lo tanto una cuestión de responsabilidad individual que nada tiene que ver con estructuras institucionales ni contextos más amplios. En efecto, "aunque Malthus es recordado principalmente como el creador de una perspectiva teórica que nos dejó una incesante ansiedad por la 'sobrepoblación', su mayor logro fue, de hecho, idear un argumento tan perdurable contra el cambio económico y social".<sup>21</sup>

## CONCLUSIÓN

En la década pasada se ha hecho evidente que la lucha por la salud reproductiva no es nada más que la "transformación democrática de las sociedades para abolir las injusticias de género, clase y etnia".<sup>22</sup> Se ha hecho evidente que algunas de las fuerzas más importantes a las que tienen que enfrentarse las mujeres son "(1) el efecto nocivo del capitalismo global y la reestructuración macroeconómica en la salud y el aumento de la pobreza; (2) el aumento de las fuerzas explícitamente antifeministas, y político-religiosas fundamentalistas; y (3) la pandemia del VIH/Sida, que comenzó a cambiar indefectiblemente el discurso sobre la sexualidad y el significado de los derechos humanos como aproximación a la salud."<sup>23</sup>

Además de cuestionar estas fuerzas, muchos grupos e individuos están trabajando por la justicia. Como concluye Betsy Hartmann: "aunque las feministas pueden encontrar un espacio en el consenso (de El Cairo)

para negociar por servicios de anticoncepción, aborto y salud de mayor calidad, así como mejor acceso a los recursos económicos y educativos, el verdadero espacio político sigue estando afuera, en la alianza con las agencias de desarrollo progresistas, los ambientalistas por la justicia social y las organizaciones antirracistas. En el Nuevo Orden Mundial, no solamente están en juego los derechos reproductivos, sino las libertades económicas y políticas."<sup>24</sup>

La RMMDR, que ha permanecido crítica acerca de las alianzas con las agencias de la ONU y el "establishment poblacionista", ha comenzado a colaborar con varios movimientos sociales que luchan por la salud y la justicia social. Por ejemplo con el Movimiento por la Salud de los Pueblos, la Red hace énfasis en el aspecto de derechos reproductivos y sexuales de la salud, al mismo tiempo que aborda la problemática general de la salud. El "terreno común" es exigir la mejora de las condiciones de salud para la gente de todas partes del mundo. Los grupos que quieren implementar los derechos sexuales y reproductivos de la mujer tienen que hacer frente al programa macroeconómico, al fundamentalismo y el neomaltusianismo, que perpetúan las desigualdades de género, raza y clase e impiden la implementación de estos derechos para la vasta mayoría. Cada vez que el movimiento internacional de la salud de la mujer acepta el marco teórico poblacionista, además de "perder su costado crítico, entumecer sus elementos de análisis y terminar respaldando políticas tecnocráticas estrechas en lugar de una política amplia de transformación económica y social", también "se divorcia de las mujeres pobres que supuestamente está representando, al tenerle demasiada fe a la retórica oficial."<sup>25</sup>

Como señala la abogada neozelandesa Jane Kelsey, las activistas tienen que "repensar las alianzas -combinar el análisis clínico de los

modelos económicos, políticos, culturales y sociales del pasado con una idea hacia a delante de un futuro con justicia social".<sup>26</sup> Las ideas de los grupos de salud de la mujer, contra el racismo, por los derechos de los discapacitados, grupos de base y demás, pueden ir más allá de la justicia social para "sentar las bases de una alianza que pueda forjar un nuevo camino hacia a delante".

Para solicitar el documento escriba a [office@wgnrr.nl](mailto:office@wgnrr.nl) o visite [www.wgnrr.org](http://www.wgnrr.org)

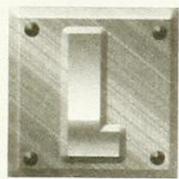
#### Referencias

- 1 Presser, H.B. and Sen, G., (eds) *Women's Empowerment and Demographic Processes: Moving Beyond Cairo*, Oxford University Press, Oxford, 2000, p.3.
- 2 Petchesky, R.P., *Global Prescriptions: Gendering Salud and Human Rights*, Zed Books, London, 2003, p. 152.
- 3 Citado en Hartmann, B., *Derechos Reproductivos and Wrongs: The Global Politics of Population Control*, South End Press, Boston, MA, 1995, p. 138.
- 4 Sadasivam, *Risks, Rights and Reforms*, WEDO, 1999, p. 10, Quoted in Petchesky, R.P., op. cit. p. 192
- 5 Hartmann, B., op. cit. p. 139.
- 6 Citado en Bandarage, A., *Women Population and the Global Crisis*, Zed Books, 1995, p. 203.
- 7 Report of a Commonwealth Expert Group on Women and Structural Adjustment, *Engendering Adjustment for the 1990s*, London, Commonwealth Secretariat, 1989, p. 83. Ver también Duvvury, N., "Gender Implications of New Economic Policies and the Salud Sector", *Social Scientist*, Vol. 22, Nos. 9-12, Sept-Dec 1994, pp. 40-55.
- 8 Petchesky R.P., op. cit. pp. 18-19.
- 9 Petchesky, R.P. op. cit. p. 11. Ver también Kamran Asdar Ali, *Planning the Family in Egypt: New Bodies*, New Selves, University of Texas, 2002, para un análisis de cómo las prácticas de planificación familiar respaldadas por el Estado alientan a la mujer a pensarse como individuo capaz de decidir en nombre de su familia y de los intereses nacionales, mientras que otras fuerzas las vinculan a sus familiares y su identidad religiosa, con leyes que discriminan a la mujer en el

- matrimonio, la herencia y como parte de la fuerza laboral.
- 10 Petchesky R.P., op. cit. p 36. Petchesky también señala las debilidades de los derechos sexuales en el documento, así como la ausencia de reconocimiento al derecho al aborto seguro y legal.
  - 11 Petchesky R.P., op. cit. P 35.
  - 12 Petchesky R.P., op. cit. P 14.
  - 13 Women's International Coalition for Economic Justice, "Critical Moments, Signs of Resistance and Evolving Strategies", *Development*, Vol. 46, No. 2, June 2003, pp. 117-120.
  - 14 Harcourt, W., op. cit. p. 4.
  - 15 Petchesky R.P., op. cit. p. 50.
  - 16 Varios grupos de mujeres señalaron la importancia de dar respuesta a estas condiciones en aquel momento, y criticaron las alianzas que establecían tan activamente algunos, pero no fueron escuchados. Petchesky sostiene que no se trató de una decisión consciente de no poner atención a los temas amplios, sino más bien que los grupos de mujeres han tenido que adentrarse en temas únicos como la salud sexual y reproductiva, la violencia contra la mujer o las condiciones laborales y económicas, y por ende no estaban en contacto las unas con las otras. Tampoco han trabajado mucho en la problemática macroeconómica como el comercio y la economía, pues la perciben como intrínsecamente masculina. Ver Petchesky R.P., op. cit. p. 51.
  - 17 Hodgson, D. and Cotts Watkins, S., "Feminists and Neo Malthusians: Past and Present Alliances", *Population and Development Review*, 1997, 23(3) p. 469.
  - 18 Hodgson, D. and Cotts Watkins, S., op. cit. p. 469.
  - 19 Ver Listen to the Refugee's Story: How UK Investment Creates Refugees and Asylum Seekers, The Corner House/Peace in Kurdistan, Ilisu Dam Campaign Refugee Project, November 2003, [www.thecornerhouse.org.uk](http://www.thecornerhouse.org.uk)
  - 20 Ross, E., *The Malthus Factor*, Zed Books, London, 1998.
  - 21 Ross, E., op. cit.
  - 22 Correa, S. And Petchesky, R., cited in Rao, M., Book Title, "Reifying Reproduction", Sage, 2004.
  - 23 Petchesky R.P., op. cit. p. 1.
  - 24 Hartmann, B., op. cit. p. 155.
  - 25 Hartmann, B., op. cit. p. 309.
  - 26 Kelsey, J., op. cit. p. 372. (Tomado del *Boletín 81*, 2004 No 1, RMMDP)

# Resumen del plan alternativo para esclarecer el feminicidio en Ciudad Juárez

## EL FEMINICIDIO EN CD. JUÁREZ: VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IMPUNIDAD



La violencia en México es hoy un problema social agudo que afecta de distintos modos a toda la población. Más grave aún es la impunidad que ha favorecido la perpetuación e incluso la agudización de manifestaciones de violencia. Estamos viviendo una grave crisis del Estado de derecho.

Si la normalización de la violencia en general y hacia las mujeres en particular es inadmisibles, la creciente y hasta ahora interminable cuenta de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, es el caso más claro de la gravedad de este

problema, que es impostergable enfrentar y resolver. Si en el país la legalidad está en crisis, en Cd. Juárez es innegable el colapso del Estado de derecho.

Más de once años de asesinatos de mujeres en Cd. Juárez son intolerables. Intolerable es también la danza de cifras en torno a este caso así como la evidencia de que, lejos de defender y hacer valer el derecho a la vida, a la seguridad y a la libertad, las autoridades locales, estatales y nacionales han hecho hasta ahora muy poco para aclarar los más de 415 casos de mujeres asesinadas<sup>1</sup> y las miles de denuncias de casos de mujeres ausentes extraviadas<sup>2</sup>.

Lejos de tratarse de un conjunto más de delitos del fuero común o de una mera agudización de la violencia intrafamiliar, lo que se está dando en

esta ciudad es un caso extremo de violación del derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad de las mujeres. El alto grado de incidencia de violaciones y tortura en los asesinatos apunta a un fenómeno aún más grave: la presencia del crimen organizado que genera una impunidad que favorece la agudización de otras formas de violencia. Es por tanto urgente que el gobierno federal lo reconozca y asuma su plena responsabilidad al respecto.

Hasta ahora, sin embargo, ante lo que constituyen crímenes de lesa humanidad, se ha seguido una política de simulación y se han adoptado sólo medidas parciales y por tanto ineficientes.

## LA RESPUESTA DEL GOBIERNO: DUALIDAD INEFICIENTE Y DEBILIDAD INHERENTE

La respuesta gubernamental, por demás tardía e insuficiente, sólo se ha dado gracias a la presión constante de la sociedad, de organismos internacionales y de la Cámara de Diputados y del Senado de la República. Esta cristalizó finalmente en la creación de dos cargos: el de la Comisionada y el de la Fiscalía Especial. Ésta dualidad que, desde el origen, debilita tanto a la Comisionada como a la Fiscalía especial, revela la falta de voluntad política suficiente para esclarecer los hechos, detener a los culpables, cómplices y encubridores, y por ende



Foto de Rotmi Enciso

fem

para que se haga justicia en Ciudad Juárez. Es importante destacar que ninguno de estos cargos cuenta con la autonomía ni con las facultades y recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones de manera eficaz. La respuesta institucional que asigna la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer a la Comisionada y la sanción a la Fiscalía Especial, no responde además a las recomendaciones de los distintos organismos nacionales e internacionales. Ambas son instancias sucedáneas, faltas de autonomía y de atribuciones suficientes.

### PROGRAMA ALTERNATIVO

Para defender los derechos, castigar a los culpables y detener la perpetuación de asesinatos de mujeres, es preciso que el Estado recurra a su poder y al poder de la ley y que lo haga a través de una estructura única, con autonomía y con todas las facultades legales y jurídicas necesarias.

Por ello y para exigir al Estado que dé una respuesta conjunta e integral, miembros de distintos sectores de la sociedad, constituidos en el grupo independiente *Alternativas*, consideramos necesario presentar un programa alternativo de administración y procuración de justicia para el caso del feminicidio en Cd. Juárez. Este plan integral incluye acciones necesarias y urgentes para esclarecer los asesinatos, hacer justicia a las víctimas, reparar el daño a sus familiares y sacar a la luz la verdad, a la que toda sociedad democrática, y en particular los y las ciudadanos/as de Cd. Juárez, tienen derecho.

Los ejes fundamentales de este plan son 1) la creación de una estructura única y autónoma; 2) una propuesta de reformas legales integrales; 3) un plan de acción con enfoque criminalístico. Cabe destacar que estos tres elementos están correlacionados, de modo que el plan habrá de aplicarse como un todo. A

continuación se exponen las líneas principales del plan y consideraciones pertinentes.

### LÍNEAS PRINCIPALES

En lo que respecta al marco legal del país, consideramos que :

1. El sistema procesal penal vigente en toda la República Mexicana, estatal y federal, debe ser objeto de una reforma profunda que coadyuve al cumplimiento de las convenciones y acuerdos internacionales en materia de violencia contra las mujeres en el ámbito legislativo.

En lo que se refiere específicamente al feminicidio en Ciudad Juárez:

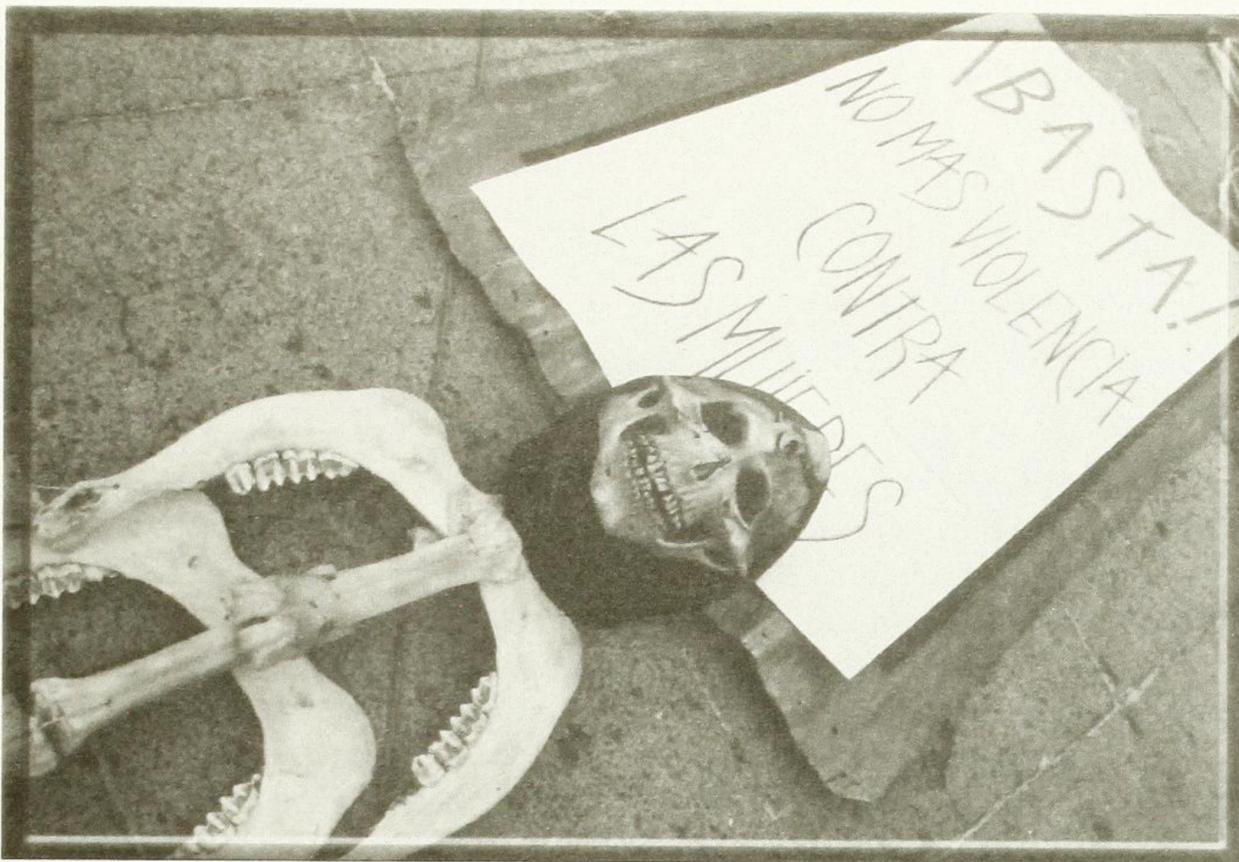
2. La reforma legal propuesta debe incluir y empezar, desde luego, por las leyes del Estado de Chihuahua.
3. Con el fin de hacer justicia, es preciso y urgente crear un organismo de estructura única, con autonomía técnica y operativa, que, a través de una autoridad única, coordine y sea responsable de todo el proceso y cuente con todas las facultades necesarias para llevar a cabo su cometido.
4. Dada la naturaleza del feminicidio en Ciudad Juárez y tomando en cuenta el manejo poco riguroso de los casos, es impostergable que la PGR atraiga el cien por ciento de los casos.
5. El plan especifica una serie de procedimientos criminalísticos que

**¿Estás cansada de ser Paciente?**

Las impacientes de *Sipam*  
y Radio Educación  
te invitamos  
a escucharnos todos los lunes de 11 a  
11:30 horas por el 1060 de AM



**¡Dejemos de ser Pacientes!**



deben seguirse para esclarecer los casos, castigar a los culpables y reparar el daño.

Este Plan representa el diseño de una alternativa técnica elaborada por expertas/os para el tratamiento efectivo del problema del feminicidio desde el Estado. Cuenta con el aval académico de los dos Programas de estudios de género de mayor tradición en México: Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer-Colegio de México y Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.

#### Grupo Alternativas:

- Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, El Colegio de México.
- Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Epikeia, A.C.
- Subprocuraduría de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad, D.F.
- Diputada Dra. Marcela Lagarde y de los Ríos.
- Lic. María del Carmen Reynoso.
- Dra. Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña.
- Sergio González Rodríguez.

#### Organizaciones y personas participantes

- Consejo de Académicas Universitarias (CAU), UNAM.
- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH).
- Agosto/Septiembre 2004

*Este plan se presentará en el salón E de la Cámara de Diputados el miércoles 29 de septiembre a las 11:00 a.m. ante la COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LOS FEMINICIDIOS EN LA REPÚBLICA MEXICANA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA VINCULADA*

*Su asistencia es muy importante  
Esperamos contar con su presencia*

- 1 Cifra de Amnistía Internacional en mayo de 2004. Según la CNDH a finales de agosto ya contaban 10 mujeres asesinadas en el 2004.
- 2 No usamos el término "desaparecidas" pues éste tiende a confundirse con la condición que se deriva de la "desaparición forzosa" de personas, a manos del Estado, y en este caso no se trata necesariamente de esto .

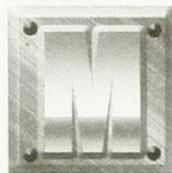


DERECHOS HUMANOS

# México en crisis en materia de derechos humanos, dice Pérez Duarte

*En caso de las mujeres, la situación empeora*

Román González



México, 7 Sep (CIMAC).- Alicia Pérez Duarte, aspirante a presidir la Comisión Nacional de

Derechos Humanos (CNDH) sostuvo que los derechos humanos en el país están en crisis y en el caso de las mujeres, aunque hay avances, "todavía estamos con muchos focos rojos que hay que atender".

Ante feministas e integrantes de organismos no gubernamentales defensores de los derechos humanos,

quienes promueven su candidatura, la doctora en Derecho afirmó que la falta de solidez en las instituciones mexicanas propicia una violación sistemática a los derechos humanos "porque no hay posibilidades de resolver jurídicamente y rápido".

Sostuvo que el caso paradigmático de Ciudad Juárez, Chihuahua, revela que si bien es cierto que el Estado no asesinó a las mujeres, el hecho es que hasta la fecha no hay una solución, lo cual propicia una



Foto Archivo fem

Foto Archivo fem



situación grave y sistemática de violación de los derechos humanos.

Aunque la CNDH respondió en el caso del asesinato de mujeres, con la recomendación 44/98, lo que sucedió es que después no le dio seguimiento, "murió" esta recomendación.

En la Casa de las Humanidades de la UNAM, la doctora en Derecho, especialista en estudios jurídicos de género y derechos humanos, añadió que los principales problemas que afronta la población femenina son el acceso al trabajo y la violencia en su contra.

Confió en que junto con la sociedad civil organizada, es posible hacer esfuerzos para fortalecer y legitimar "nuestras instituciones, me parece que estar reunidas aquí es parte de ese proceso".

El marco jurídico establece que la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República debe realizar una exploración para presentar ante el pleno una terna para suceder al actual titular de la CNDH, José Luis Soberanes y ese es un proceso que debe ser abierto a todos los sectores de la sociedad, puntualizó.

La idea, dijo, es tener una CNDH activa, pues hasta hoy, llegan las quejas, se analizan y clasifican o desechan las que no son procedentes.

O bien, se busca la conciliación o la amigable composición, si se considera procedente, ya pasado un mes, cuando la situación de urgencia ya pasó.

Propuso que se le dé entrada a todas las quejas de inmediato y se establezcan medidas de protección, como se hace en el ámbito internacional.

"Inmediatamente se hace el llamado urgente para que se proteja a quien está denunciando".

La CNDH tiene un programa lento de atención a víctimas, de poco alcance, que no brinda atención adecuada a personas que sufren algún tipo de violación a sus derechos humanos y tiende más bien a actuar en forma paternalista, aseveró.

En resumen, la CNDH ha perdido la capacidad de responder ante las demandas de violaciones a los derechos humanos. En lugar de conservar su fuerza moral y fortalecerla, la ha ido perdiendo, dijo.

Foto Archivo fem



# Bitácora de la mujer

María Eugenia Martí Brito

## LO BUENO

### Capacitan a enfermeras



El comité promotor Por Una Maternidad sin Riesgos, firmó un convenio de colaboración con la Escuela de Enfermería de la Cruz Roja Mexicana, en San Luis Potosí, para capacitar a las estudiantes en la atención a víctimas de violencia sexual.

La propuesta de colaboración pretende atender cuestiones relacionadas con la Norma Oficial Mexicana 190 (NOM-190), Criterios para la Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y las recomendaciones del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud de la Secretaría de Salud.

Entre otras acciones, se prevé que el comité imparta un seminario taller, además de difundir material sobre el tema, a fin de ser incluidos en el plan de estudios de la carrera de Enfermería.

Se pretende que esta propuesta de colaboración se extienda a otras 500 instituciones de Educación Superior y de Salud. La escuela potosina es la primera institución de educación superior en formalizar esta propuesta.

El Comité Por una Maternidad Sin Riesgos busca entre sus objetivos, reducir la muerte materna en México, pues según datos de organizaciones civiles como el Centro para los Derechos de la Mujer, Fundar y el Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, en nuestro país casi el 70 por ciento de muertes ocurren en los estados del sur-sureste.

Otros datos señalan que en México mueren mil 440 mujeres cada año por muerte materna. La mayoría de ellas, asociadas a la falta de acceso a los servicios de salud de calidad con capacidad para prevenir o resolver complicaciones. (cimac, junio 1).

### Premio a la Valentía en el Periodismo 2004

La presidenta de los Premios a la Valentía en el Periodismo que otorga la Fundación Internacional de Mujeres en los Medios de Comunicación, Judy Woodruff, anunció que tres mujeres periodistas de Argelia, Namibia y Paraguay, quienes arriesgaron sus vidas para informar sobre corrupción, violaciones a derechos humanos y terrorismo, son las acreedoras al premio de este año.

La organización que ha luchado por una equitativa participación de las mujeres en los medios de

comunicación, explica que estos reconocimientos son otorgados desde 1990, para homenajear a mujeres periodistas que hayan demostrado coraje y valentía excepcional para enfrentar graves peligros.

Hasta ahora, 47 periodistas han recibido el reconocimiento. "Al distinguirlas con este honor, arrojamos un haz de luz sobre las partes del mundo donde se libra la batalla por la libertad de prensa", anotó Woodruff.

Dijo que las ganadoras de este año han probado su compromiso de informar la verdad sobre la injusticia, la corrupción y las violaciones a los derechos humanos, a pesar de poner sus vidas en peligro.

Las mujeres reconocidas con este premio son: la reportera del periódico *El Watan de Argel*, Argelia, Salima Tlemcani, de 40 años; Gwen Lister de 50 años, fundadora del periódico *The Namibian de Windhoek*, Namibia en 1985; y la directora de investigaciones



Foto de Rotmi Enciso

Semi

Foto de Rotmi Enciso



del periódico *ABC Color* y conductora de un programa radial en *Radio Primero de Marzo* de Asunción, Paraguay, Mabel Rehnfeldt, de 40 años. (cimac, junio 4).

### *Morelos avanza*

Tres cuartas partes de las víctimas de delitos sexuales cometidos en el estado de Morelos son mujeres. En el 90 por ciento de los casos, dichos delitos son cometidos dentro del hogar, afirma la Procuraduría General del Estado de Morelos.

Ante tal circunstancia, el Congreso del Estado de Morelos aprobó modificaciones al Código Penal y de Procedimientos Penales, con lo que se logró tipificar la violencia familiar como delito, luego de que la Procuraduría reportó cuatro mil 90 denuncias por violencia familiar.

Las sanciones por el delito de violencia familiar van de seis meses a cuatro años de prisión, así como la obligación de recibir tratamiento psicológico específico para su rehabilitación.

Esas mismas sanciones se impondrán a quien realice los actos señalados "en contra de una persona

que esté bajo su guardia, protección, cuidado o educación o instrucción con motivo del desempeño de su trabajo, siempre y cuando habiten la misma casa".

El delito de violencia familiar se persigue por petición (querrela) de la parte ofendida, "salvo que la víctima sea menor de edad o incapaz, en cuyo caso se perseguirá de oficio".

Finalmente, señala que en el caso de existir violencia familiar, "el Agente de Ministerio Público (AMP),

acordará las medidas preventivas necesarias para salvaguardar la integridad física, psíquica, o ambas, de la víctima, y exhortará" al responsable de abstenerse de incurrir en conductas "ofensivas para la víctima".

Las modificaciones se lograron luego de que la Comisión de Equidad de Género en colaboración con el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia del Estado de Morelos (DIF-Estatal), convocara a la sociedad morelense al foro Consulta para Tipificar como Delito la Violencia Familiar.

Los resultados del Foro realizado el 4 de febrero fueron llevados al recinto legislativo para su análisis y el resultado es la modificación que entrará en vigor una vez publicada en el periódico oficial *Tierra y Libertad*, órgano del Estado libre y soberano de Morelos. (cimac, junio 9).

### *Conferencia Internacional del Trabajo*

La Conferencia Internacional del Trabajo, concluyó ayer en Ginebra con la adopción de una resolución sobre la igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, así como la protección relativa a la maternidad.



Foto de Rotmi Enciso

Se aprobó también un plan de acción para garantizar a unos 86 millones de trabajadoras y trabajadores inmigrantes el amparo de las normas laborales nacionales e internacionales.

Durante la cita convocada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que reunió a casi tres mil representantes de gobiernos, sindicatos, así como a las y los empleadores, se recalcó la necesidad de promover las migraciones con fines de empleo mediante acuerdos entre países receptores y de origen.

La resolución final llama a los gobiernos y a la sociedad civil organizada a comprometerse en la eliminación de la discriminación en el mercado laboral por motivos de género y elaborar políticas de empleo que garanticen a las mujeres igual salario y formación profesional que a los hombres.

Asimismo, plantea la necesidad de reforzar la protección relacionada a la maternidad de todas las trabajadoras, cualquiera sea su labor, incluido el nivel de subcontratistas, así como durante y después de períodos de reestructuración empresarial.

Se precisa que el goce de los derechos de maternidad debe alcanzar también a las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, a las

inmigrantes y a aquellas que se encuentran en la economía informal.

Un equipo de juristas, técnicos y técnicas de la OIT, se encargará de presentar un proyecto de convención -acompañado de sus instrumentos jurídicos complementarios-, que serán discutidos y probablemente adoptados el próximo año. (cimac, junio 18).

### *Tribunal Constitucional español*

María Emilia Casas Baamonde es la primera mujer española que preside el Tribunal Constitucional desde su creación en 1980. Su candidatura fue aprobada por más de las tres quintas partes del Senado, 204 votos a favor.

La magistrada, de 50 años, era la candidata del sector progresista, frente al aspirante de los conservadores, Vicente Conde Martín de Hijas. La nueva presidenta sucede en el puesto a Manuel Jiménez de Parga y ocupará el puesto por un período de tres años.

Casas Baamonde, natural de la provincia española de Lugo, es catedrática de Derecho del Trabajo y magistrada del Tribunal Constitucional desde 1998. En su carrera profesional se ha caracterizado por su protección de los derechos fundamentales.

Fuentes del Tribunal Constitucional destacaron el rigor y la preparación de la presidenta, así como su sensibilidad hacia las comunidades autónomas. De ella se espera que dé el impulso necesario para desahogar una larga lista de asuntos pendientes.

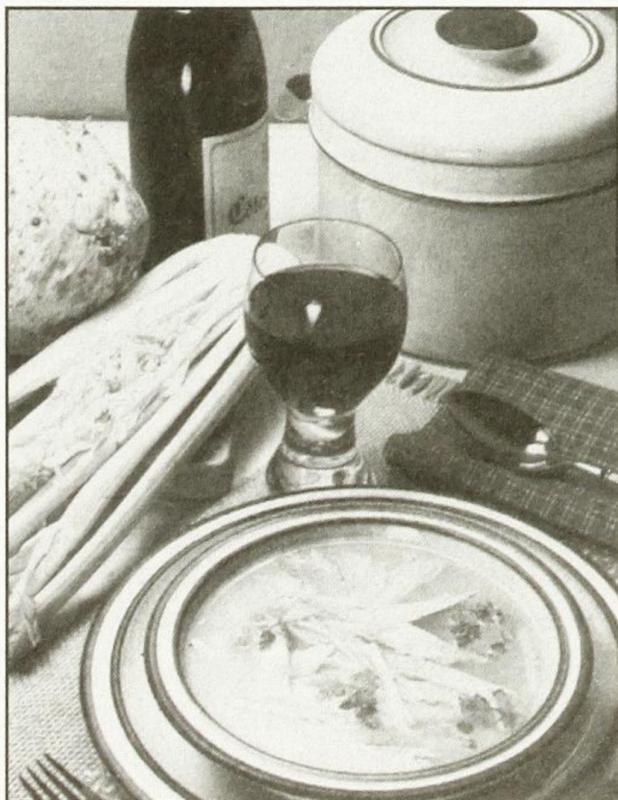
Emilia Casas Baamonde jugará, previsiblemente, un papel importante en los eventuales recursos que se planteen ante el Tribunal Constitucional contra las futuras reformas estatutarias.

Con la elección de Baamonde la historia de la participación de las mujeres en la política española cumple esta semana un hito importante, lo que viene a confirmar una suerte de feminización del espectro político español y acerca la posibilidad de una futura presidenta del gobierno. (cimac, junio 24).

### **VIOLENCIA**

#### *Violencia Intrafamiliar*

El 46.6 por ciento de mexicanas (nueve millones de mujeres), sufren algún tipo de violencia económica, emocional, física y sexual, reveló la Encuesta Nacional de la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), aplicada en 57 mil viviendas en todo el territorio nacional durante el último trimestre de 2003.



**Más allá de la buena cocina...**

**Desayuno • Comida • Cena**

**En el corazón de San Ángel**

Plaza San Jacinto No. 3. San Ángel junto al bazar del sábado  
**Tels.: 5550•1641 5550•1721 5550•1942**



La violencia emocional es mayor entre la población femenina de 15, 19, 25 y 44 años de edad; la física entre las mujeres jóvenes y la sexual se presenta más entre las de 40 a 44 años de edad, donde una de cada diez es violentada.

Sin embargo, son las mujeres económicamente activas quienes en mayor medida padecen violencia física y sexual. Tres de cada diez -según la encuesta-, debido a cuestiones culturales, toda vez que el varón se siente "traicionado", pues su papel de único proveedor y la máxima autoridad del hogar ahora es disputado por ellas.

Los estados de la República que presentaron mayor índice de violencia son Sonora, con 49.8 por ciento; Zacatecas, 45.6; Baja California 47.3; Chihuahua, 46.3; Michoacán, 45.6; Quintana Roo, 43; Coahuila, 32.6 e Hidalgo, 41.5 por ciento. No se dieron a conocer datos de la situación de violencia en las mujeres del Distrito Federal. (cimac, junio 1).

### *Le quitan la tutela*

En días recientes, cerca de 300 activistas de distintas colectividades sociales se manifestaron ante el

edificio de los Tribunales de Santiago de Chile para protestar por el fallo de la Corte Suprema que quitó la tutela de sus hijas a Karen Atala, una jueza que no quiso ocultar su lesbianismo.

"Este fallo significa un gran retroceso", dijo Patsili Toledo, abogada feminista de la Corporación La Morada, una de las organizaciones convocantes.

En igual sentido se pronunció la diputada del Partido Por la Democracia (PPD), Carolina Tohá, calificando de discriminatorio el fallo de la Corte Suprema, al negar a una madre la tutela de sus hijas sólo por ser lesbiana.

Cuando en marzo de este año un veredicto de la Corte de Apelaciones de Temuco otorgó la crianza de sus hijas a Karen Atala, una joven jueza que había iniciado una pelea legal con su ex marido para obtener ese derecho, esta decisión provocó una gran polémica nacional, que no estuvo exenta de homofobia.

De inmediato surgieron voces de indignación para calificar de "degenerada" a una mujer que se atrevía a contar públicamente que tenía una relación de pareja estable con otra mujer, "dañando moralmente" a sus hijas.

Sin embargo, la sentencia de la Corte de Temuco desvirtuó estas opiniones. "De todos los informes emanados de diversas instituciones, es posible concluir que la opción sexual de la madre, esto es, el lesbianismo, no constituye por sí sola una causal de inhabilidad.

Se ha acreditado que la homosexualidad es una conducta normal y que no es manifestación de ninguna patología que la inhabilite", estableció el dictamen.

Conocida esta sentencia, el ex marido de Atala, Jaime López, también funcionario del Poder Judicial, presentó ante la Corte Suprema una queja contra los magistrados de Temuco, instancia que finalmente falló a su favor.

En New Jersey, Estados Unidos, hace 25 años, la Corte Suprema dictaminó que no existía ningún impedimento para que una madre lesbiana cuidara de sus hijas.

Uno de sus argumentos fue: "Es razonable pensar que (las niñas) saldrán de la situación mejor equipadas para... percibir que la mayoría no tiene razón en sus juicios morales y mejor preparadas para... no verse limitadas por el sentimiento o prejuicio más popular en ese momento en su ambiente social".

En términos parecidos, el Tribunal Superior de Sudáfrica favoreció, en 1998, a una madre lesbiana que convivía con otra mujer.

Recientemente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar opinó a favor de que una mujer transgénero siguiera manteniendo contacto con sus hijos, ya que ellos "no corren ningún peligro en su integridad moral y física".

En Chile, el caso de Karen Atala ha tenido la virtud de colocar en el tapete un tema "tabú", al poner en evidencia ancestrales prejuicios y valores caducos que no calzan con los aires de modernidad tan pregonados. (cimac, junio 8).

## Belém do Pará

A 10 años de la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará), su aplicación en México ha sido parcial, pese a que al signar el documento adquirió el compromiso de aplicarla al pie de la letra, consideró el especialista Francisco Delfín Lara.

Al realizar un breve balance sobre el impacto que ha tenido dicha Convención en nuestro país, consideró difícil terminar con algo que permanece en nuestra sociedad desde hace siglos, como el caso de la violencia contra las mujeres, tal es el caso de los más de 370 asesinatos en Ciudad Juárez y Chihuahua.

Para Delfín Lara no basta con establecer leyes que sancionen la violencia contra la población femenina si antes no se da un trabajo conjunto entre instituciones oficiales y otros organismos.

Consideró positivo el que la Procuraduría General de la República (PGR) construya albergues para mujeres maltratadas con las propiedades incautadas a los delincuentes, sin embargo, faltan acciones por parte del gobierno como la difusión de la Belém Do Pará, para que se empiecen a implementar medidas tendientes a erradicar la violencia.

Recordó que si bien en México se han implementado algunas acciones como la elaboración de la Ley sobre Violencia Intrafamiliar, ésta sólo se aplica en 12 estados de la República, lo que demuestra a todas luces que la Convención sigue sin un total cumplimiento.

La mayoría de las veces la violencia es realizada por los varones, por lo que el especialista sugiere que desde cada espacio se haga algo para poner en práctica las ideas que dieron vida a la Convención Belém Do Pará, pues su conocimiento permitirá enterarse de que las mujeres, al igual



Foto de Rotmi Enciso

que los hombres, son merecedoras del más absoluto respeto. (cimac, junio 9).

### *Hank Rhon es misógino*

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión manifestó hoy su "más enérgico repudio" a las declaraciones del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la alcaldía de Tijuana, Baja California, Jorge Hank Rhon, quien dijo que su "animal favorito era la mujer".

A iniciativa de la diputada del gobernante Partido Acción Nacional (PAN), Ruth Hernández, un grupo de legisladoras y legisladores federales se pronunciaron contra lo dicho por el hijo del fallecido ex gobernador del Estado de México, Carlos Hank González.

Acusaron al candidato priista de "autoritario y discriminador", pues "este tipo de posicionamientos contribuyen a que las mujeres sean agredidas, a que exista impunidad ante la violencia que se ejerce sobre la población femenina".

En tribuna, la diputada Ruth Hernández exigió a Jorge Hank Rhon que se retracte de lo dicho y que

ofrezca una disculpa pública a todas las mujeres, en particular a las tijuanaenses. "Esto es lo menos que nos debe el candidato", concluyó.

El diputado del PRD, Gilberto Ensástiga se sumó al repudio contra Hank Rhon y cuestionó su capacidad para ejercer una política pública en beneficio de las mujeres, en caso de llegar a gobernar la ciudad fronteriza con Estados Unidos.

"¿Qué garantías públicas orientadas a resolver los problemas de desigualdad entre los géneros? ¿Qué esperanzas para aquellas mujeres que buscan en las instituciones una solución para enfrentar a la violencia? No existe duda que Hank Rhon ignora el contenido de la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", sentenció el perredista. (cimac, junio 16).

Diputadas federales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), reiteraron su rechazo a la actitud misógina del candidato del tricolor a la alcaldía de Tijuana, Jorge Hank Rhon, y exigieron que se sancione a actores políticos que incurran en actos discriminatorios contra las mujeres.

Marcela Lagarde, diputada perredista, convocó a la ciudadanía tijuanaense a no votar por ningún candidato que manifieste actitudes "misóginas y discriminatorias". Ese tipo de candidatos a puestos de elección popular deberían ser sancionados por sus propios partidos con base en un código ético y político de respeto a los derechos humanos y ciudadanos de las personas, anotó.

Aún más, precisó que si estuviera penalizada la discriminación en los códigos, Jorge Hank Rhon sería demandado e incluso imposibilitado para ser candidato y comentó que las diputadas preparan una reforma para penalizar todos los tipos de discriminación, incluida la misoginia.

Lamentó que por falta de reformas legales queden sin castigo gobernadores, presidentes municipales y otros candidatos que han sido acusados de insultar a la población femenina.

Por su parte, la diputada priista Kenny Denisse Arroyo, lamentó el accionar de su compañero de partido, y advirtió que por ese tipo de comportamientos las mujeres son tratadas como "animales" y son víctimas permanentes de agresiones como las que ocurren en Ciudad Juárez.

La víspera, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión se pronunció, a iniciativa de la diputada del PAN, Ruth Hernández, en contra de las declaraciones de Jorge Hank Rhon y le exigieron una disculpa pública.

María Esther Sherman, diputada tricolor, subió a tribuna para leer un breve comunicado del candidato a la alcaldía de Tijuana, en el que reconoció su error y pidió perdón a las mujeres. (cimac, junio 17).

### *Demanda histórica*

Las empleadas de Wal Mart están en pie de guerra contra esta cadena estadounidense de grandes almacenes,

la mayor del mundo. Con el respaldo del juez federal Martin Jenkins, han planteado contra esta compañía una demanda colectiva en representación de 1.6 millones de mujeres que trabajan o han trabajado en sus tiendas, por la grave discriminación que supone cobrar menos sueldo y tener menos acceso a los ascensos que los hombres.

"Este caso es histórico y deja pequeño a cualquier otro de discriminación laboral" en Estados Unidos, subrayó el juez Jenkins, que autorizó el martes en San Francisco el proceso de la demanda colectiva. La querrela inicial fue presentada en el 2001 por seis empleadas de Wal Mart que demandaron a la empresa, donde un 65 por ciento de los trabajadores son mujeres, mientras sólo un 33 por ciento de los directivos lo son.

Al conocer la demanda, un verdadero aluvión de empleadas de las 3 mil 586 tiendas de Wal Mart repartidas por todo Estados Unidos se sumaron a ella, hinchando sus filas hasta convertirla en la mayor de la historia. Con ello pueden forzar a la empresa a equiparar el trato que da a dos tercios de su plantilla, sus 700 mil empleadas actuales, con el más favorable que ofrece a sus empleados varones.

Una de ellas, Stephanie Odle, directora adjunta de una tienda de Wal Mart en Riverside (California), explicó a *The New York Times* su desmayo al enterarse de los 60 mil dólares anuales que ganaba un compañero con el mismo cargo que ella en la tienda, 23 mil dólares más que su sueldo. "Cuando se lo dije al jefe de distrito, me contestó: Stephanie, ese hombre tiene una familia y dos hijos que mantener, y yo le respondí que soy madre soltera con un bebé de seis meses a mi cargo", declaró indignada.

La gigantesca demanda contra Wal Mart incluye a todas sus empleadas desde diciembre de 1998, que no sólo pueden pedir

compensación por la discriminación sufrida, sino también el pago de una multa para castigar a la empresa por su trato a las empleadas. Por ello, las acciones de Wal Mart sufrieron un escalofrío en Wall Street al conocerse la autorización de la demanda colectiva y ayer perdían un 1.6 por ciento de su valor.

Aún no se ha fijado fecha para el juicio pero Wal Mart sufre ya sus efectos, por el daño hecho a la imagen de la poderosísima empresa, que ha empleado su posición para forzar a los fabricantes a bajar los precios y poder ofrecer así artículos muy competitivos en sus tiendas. Lo que más temen sus directivos es que el conocimiento de la discriminación a las empleadas irrite a las millones de compradoras que llenan sus tiendas. (cimac, junio 24).

## SALUD

### *Revés para Bush*

Una juez federal de la ciudad de San Francisco ha declarado inconstitucional una ley promulgada por el presidente de Estados Unidos, George Bush, que prohíbe la interrupción del embarazo en gestaciones avanzadas, según difundieron hoy varias agencias.

Phyllis Hamilton, la primera juez en decidir en uno de los tres recursos interpuestos por grupos de defensa del aborto contra la ley, ha dicho que la medida atenta contra el derecho de las mujeres a elegir.

"La ley supone una carga adicional en el derecho de las mujeres a elegir si aborta", ha afirmado la juez, que ha bloqueado de forma permanente la aplicación de dicha medida, promulgada en noviembre pasado.

Cuando aceptó la demanda a trámite, a finales del año pasado, Hamilton señaló que la ley no establece excepciones cuando está en peligro la salud de la mujer, un

argumento similar al que emplearon otros magistrados de los estados de Nueva York y Nebraska para aceptar similares recursos legales.

La ley, declarada hoy inconstitucional -la primera que restringe el derecho al aborto desde que éste se aprobara en una histórica decisión del Tribunal Supremo de EEUU, en 1973-, castigaba a los doctores que la incumplan con un máximo de dos años de prisión.

La decisión de Hamilton afecta a 900 clínicas de todo el país, mientras que el alcance conjunto de las decisiones de los tres magistrados cubre a prácticamente todos los centros que practican abortos en los Estados Unidos. (cimac, junio 1).

### *"Providagate"*

Con la puesta en marcha de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la sociedad civil ha logrado contar con elementos suficientes para exigir el esclarecimiento del desvío de 30 millones de pesos del presupuesto federal a la organización antiabortista Provida.

María Vallarta, integrante de la organización Equidad de Género, informó lo anterior durante el acto para conmemorar un año de existencia de la Ley de Transparencia y del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Ante un nutrido auditorio que se congregó en la sala Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología e Historia, Vallarta recordó que el entonces presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, Luis Pazos, reasignó a título personal 30 de los 208 millones de pesos destinados a la atención a VIH/Sida, a Centros de Ayuda para la Mujer operados por Provida.

A nombre de LetraS, Salud Integral para la Mujer (Sipam),

Fundar y del Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire), entre otras, Vallarta dijo que gracias a la Ley de Transparencia, dichas organizaciones tienen en su poder el expediente de seis mil 500 páginas en donde se documenta el llamado Providagate "que seguiremos hasta sus últimas consecuencias", sentenció.

La Ley de Transparencia y el IFAI garantizan el derecho de la ciudadanía a la información, pero más allá de eso, advirtió Vallarta, ese derecho debe dar pie a que se castigue a quien resulte ser responsable de ese desvío. (cimac, junio 15).

El secretario de la Comisión de Salud del Congreso de la Unión, Pablo Anaya Rivera, dio a conocer que en breve se dará a conocer un informe de la investigación que realiza el órgano

superior de la Cámara de Diputados, sobre el desvío de más de 30 millones de pesos por parte del ex legislador panista Luis Pazos de la Torre, a la organización Provida.

Dijo que una vez concluida la investigación, el Congreso de la Unión tendría la facultad de exigir al Luis Pazos que devuelva los 30 millones de pesos a los programas a los que estaban destinados los recursos o, en su caso, podría ir a la cárcel por desvío de recursos.

Recordó que los recursos estaban destinados para apoyar diferentes programas contra VIH/Sida y de apoyo a las mujeres, mismos que fueron canalizados para la construcción de 10 clínicas antiaborto por parte de la organización de ultraderecha que dirige Jorge Serrano Limón. (cimac, junio 25).

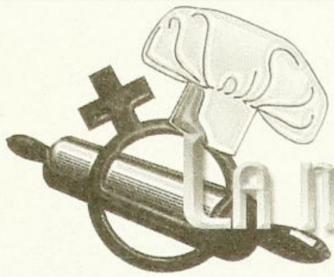
**Las personas  
son lo que leen.**

**LES VOZ**  
la revista  
lésbica  
de México.

**De venta en  
librerías, por  
suscripción y  
en nuestro  
sitio:**

**[www.lesvoz.org.mx](http://www.lesvoz.org.mx)**





## Caprichos Gastronómicos

Ma. Eugenia Martí Brito



uando yo era muy joven y me gustaba complacer todos los caprichos gastronómicos de mi esposo, él me pidió que le hiciera huevos benedictinos. Yo no tenía idea cómo eran así que busqué en mis libros de cocina, pero en ninguno estaba la receta. Tiempo después encontré un libro de cocina en microondas que traía la receta de los anhelados huevos y lo compré, pensando también que era una buena oportunidad para aprender a cocinar en el "micro" y no usarlo solamente para calentar.

Al día siguiente me dispuse a prepararle los huevos a mi consentido esposo. Seguí las instrucciones de la receta fielmente, pero me quedaron horribles: la salsa se me cuajó, el tocino se endureció y los huevos quedaron duros.

Pero como lo prometido es deuda y el señor de la casa esperaba ansioso los famosos huevos, repetí todo el proceso, sólo que en la estufa. Quedaron deliciosos.

Actualmente, 10 años después no he aprendido a cocinar en micro y ya no estoy dispuesta a hacer tanto teatro para cumplir los caprichos gastronómicos de nadie, sólo los míos.



Foto Archivo fem

### HUEVOS BENEDICTINOS

PREPARACIÓN 15 minutos

Cocimiento 11 1/2 minutos

INGREDIENTES:

- 100 g. de mantequilla, cortada en trozos pequeños
- 2 cucharaditas de jugo de limón
- 2 cucharaditas de vinagre de vino blanco
- 2 yemas de huevo, sal y pimienta
- 4 tiras (lonja) de tocino, sin los bordes
- 4 huevos
- 4 rebanadas de pan tostado con mantequilla
- páprika, para espolvorear

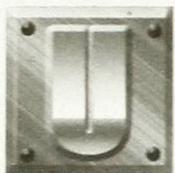
PARA ADORNAR: ramitos de perejil

1. Colocar la mantequilla en un tazón y microhornear en alta de 1 a 1 1/2 minutos hasta que se derrita. Revolver a la mitad del tiempo indicado.
2. Poner el jugo de limón y el vinagre en un tazón pequeño y microhornear en alta 30 segundos, o hasta que hierva. Verter en la licuadora o procesador de alimentos.
3. Agregar las yemas de huevo y condimentos y mezclar por unos segundos. Mientras la licuadora está funcionando, agregar poco a poco la mantequilla derretida y mezclar hasta que espese la salsa.
4. Pasarlo a un tazón pequeño y microhornear en alta de 30 a 50 segundos, revolviendo 2 ó 3 veces. No dejar hervir o se cuajará.
5. Colocar el tocino en una parrilla asadora, cubrir con papel absorbente y microhornear en alta de 3 a 3 1/2 minutos, reacomodando después de 2 minutos. Retirar el papel inmediatamente.
6. Mientras tanto, romper los huevos en una charola para bollos especial para microondas o en un molde para panecillos. Pinchar las yemas, cubrir 3/4 partes de cada moldecito con material especial para microondas y microhornear en media de 3 1/2 a 4 minutos.
7. Cortar 4 círculos de las rebanas de pan, usando un cortador redondo y grande. Colocar en un plato de servicio. Poner encima de cada pan 2 rebanas de tocino y microhornear en alta 1 minuto.
8. Terminar poniendo encima los huevos. Recalentar la salsa en alta de 45 a 60 segundos, revolviendo 2 veces. Vaciar sobre los huevos, rociar con paprika, adornar con perejil y servir.

**MICROIDEA:** Si se pinchan las yemas de huevo con un palillo antes de cocinarlas evitará que se revienten.

# El Mito de una Mujer Mexicana

Elvira Hernández Carballido



Una de las mujeres que más me impresionó cuando realicé mi tesis de doctorado sobre las mujeres periodistas de la Revolución Mexicana fue Dolores Jiménez y Muro. Nadie sabe dónde y cuándo nació. Todos ofrecen lugares y fechas diferentes. Se dice que fue originaria de San Luis Potosí, de Guadalajara o de Aguascalientes. Algunas fuentes indican que el año de su nacimiento fue en 1850, otras que en 1883 y algunas más que en 1875.

El poeta José Manuel Othón fue su cuñado y uno de los principales personajes que la motivó a publicar sus creaciones literarias, desde poemas hasta algunas narraciones. Fue así como publicó una gran variedad de versos, algunos de ellos quedaron plasmados en su libro *Rayo de Luz*. Otro hombre, Filomeno Mata, la motivó a escribir en los periódicos de la época, convirtiéndola en colaboradora de *El Diario del Hogar*.

Perteneció al club femenino "Hijas de Cuauhtémoc". Una de sus primeras acciones fue realizar un mitin en la glorieta de Colón de la Ciudad de México para protestar contra Díaz y su fraude electoral.

Todas las participantes declaraban públicamente que había llegado el tiempo en que la población femenina reconociera sus derechos ciudadanos y advirtiera que sus obligaciones iban más allá de las tareas hogareñas.

De inmediato se identificó con la causa maderista. Fue capaz de

conseguir armas para apoyar el movimiento y de esconderlas en casa de sus mejores amigos. Se unió al complot que se preparaba en Tacubaya junto con personajes como Gildardo Magaña, José Vasconcelos y Juana Belén Gutiérrez. Fueron descubiertos y encarcelados.

Al salir de prisión redactó el *Plan Político Social* que circuló clandestinamente en varios estados del país. En la elaboración del documento también participaron Camilo Arriaga, Vasconcelos y Rodolfo Magaña. Entre los puntos sobresalientes se reconocía a Madero como presidente de México, se exigía la restitución de tierras, protección a los indígenas y una jornada laboral de 8 horas diarias.

También fue una de las precursoras del voto femenino, en 1909 perteneció al Club Político Femenil Amigas del Pueblo, fundado por Juana Belén Gutiérrez, y junto con otras mujeres exigieron a Madero el derecho de las mujeres a elegir a sus gobernantes.



Dolores Jiménez y Muro/ Tomada de *Las mujeres en la Revolución Mexicana*. Con fotografías tomadas de CASASOLA, Gustavo.

Jenni

En 1914 editó la publicación periodística antihuertista *La voz de Juárez* por lo que fue perseguida y nuevamente enviada a prisión.

Después de trece meses de encierro y de una huelga de hambre fue liberada.

Lista para seguir en la lucha, se fue a la sierra de Guerrero a unirse al ejército zapatista. Dicen algunas semblanzas que llegó a enamorarse de Emiliano Zapata. En su campamento, decidió tomar las armas y convertirse en soldadera. Por su valentía la nombraron general brigadier. Aprovechó su capacidad de redactar y escribió el prólogo del *Plan de Ayala*.

Durante la guerra Lolita iba y venía del campo de batalla a la Ciudad de México, ya sea para distribuir de manera clandestina información zapatista o como espía del caudillo del sur o bien para conseguir dinero y armas que apoyaran a los campesinos de Morelos en lucha. Por desgracia, el zapatismo no triunfó. Dolores Jiménez y Muro se calificó como una mujer derrotada.

Además de ese doloroso fracaso en la lucha política Lolita sufrió grandes desilusiones amorosas.

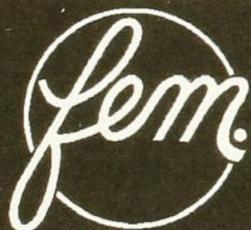
Estuvo ilusionada con Zapata sin ser correspondida. Entre otras anécdotas que existen respecto a los hombres que amó, se cuenta que conoció al impresor Carlos de Gante y se enamoró de él, pero era casado. Su propia esposa llevó el acta de matrimonio para confirmar el engaño. Pese a las pruebas, Dolores Jiménez aseguraba que se trataba de un matrimonio falso y que el hombre la amaba solamente a ella. Lo terrible de la situación es que los de Gante la denunciaron al gobierno y Dolores fue encarcelada. Por lo tanto, la traición que vivió fue doble.

Cuando terminó la guerra la vida de Lolita fue incierta. Algunos diccionarios biográficos aseguran que desempeñó diversos cargos en la Secretaría de Educación Pública. Mientras que el testimonio de vida recopilado por Mayo Murrieta narra que después de muchos años de lucha, y de la muerte del caudillo del

sur, aceptó ser pensionada por el gobierno. Hecho que para ella fue vergonzoso y la deprimió profundamente. El 15 de octubre de 1925 Lolita murió inesperadamente.

Carmelita Dosal avisaba que Lolita amaneció muerta en su lecho. Su amiga Julia había estado con ella tres días antes y la notó debilitada pero no exhausta. Abandonada, sin dianas ni discursos fúnebres, en una casa de la calle del Carmen, de zaguán, cercana al jardín viniendo por Peña y Peña. Julia recordó que murió amando a Emiliano Zapata, su último héroe. Esto le produjo un sentimiento de clemencia y decidió brindarle homenaje unida a La Palomilla (las integrantes del Comité Feminista Mexicano), fue por el padre Higinio instándole a que pusieran una placa en su memoria, en esa casa donde yacía la revolucionaria defensora de los indios, los obreros y los pobres campesinos. Después, ya no hubo lágrimas.

El mito surgía...



**Cultura Feminista de Vanguardia, A. C.**

Apartado postal 11-366,  
Col. Hipódromo, C.P. 06100,  
México D.F., Deleg. Cuauhtémoc,  
Tel.: 52 19 16 57 Fax: 52 19 16 55  
E-mail: [revistafem@axtel.net](mailto:revistafem@axtel.net)

### Orden de Suscripción

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Deleg.: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Edo.: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_ Tel./Fax: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_

Factura a: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Col.: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_

Costo por suscripción Anual

- \$ 250.00 M.N. México
- \$ 70.00 USD Continente Americano
- \$ 82.00 USD Europa
- \$ 94.00 USD Resto del mundo

PARA EL EXTRANJERO SU PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE

Cheque a Nombre de: Difusión Cultural Feminista, A.C. depósito en cuenta de cheques *Banamex* # 7036644 Suc. 346 favor de enviar por fax fotocopia de este formato y la ficha de depósito

EL QUE UN SERVIDOR PÚBLICO  
PRETENDA CEDER O APOYE A  
SU CÓNYUGE PARA QUE TOME  
SU PUESTO (SEA UN GOBERNADOR,  
PRESIDENTE MUNICIPAL E INCLUSO  
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA)  
Y LAS LAGUNAS LEGALES  
(YA EN ESTE MOMENTO OCEANOS)  
QUE LO PERMITEN...



PARA MUCHOS (INCLUSO  
PARA UN SERVIDOR) NO  
TIENE NADA DE CÓMICO...

EGM 2004

Y SI, DE RETROGRADA...  
Y ESTANCADO.

# Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional "ESPERANZA MORENO DE BRITO FOUCHER"

## ANTECEDENTES

En la Ciudad de México existen un buen número de camas de Hospital dedicadas a la atención de los niños; a pesar de ello, éstas no son suficientes por la gran demanda de servicios.

Uno de los problemas más comunes que afectan a nuestra niñez es la desnutrición.

El niño mal alimentado, viviendo en malas condiciones de higiene, es presa fácil de trastornos gastrointestinales.

Este padecimiento es atendido en un Hospital Infantil, pero tampronto pasa la fase aguda, el paciente tiene que ser dado de alta por el elevado costo de mantenimiento de una cama de Hospital y por que se presenta la urgencia de dar preferencia a otro paciente que llega en condiciones más graves.

Ante esta situación, el niño es enviado a su medio ambiente en condiciones desfavorables y con frecuencia presenta recaídas que agravan nuevamente sus precarias condiciones de salud.

Es bien sabido que la desnutrición en el niño es causa de alteraciones cerebrales, sobre todo cuando éste no ha pasado del año y medio de vida. Estas alteraciones tendrán, por necesidad, repercusiones en su desarrollo intelectual disminuyendo sus posibilidades como ser útil a la sociedad. Por esta razón, se ha determinado que en este Centro Infantil de Rehabilitación se acepten niños de 6 a 24 meses de edad. Por tal motivo, se ha planeado que los niños curados de la fase aguda de la enfermedad, pero aún sufriendo desnutrición grado I y II, pasen al Centro Infantil de Rehabilitación Nutricional "Esperanza Moreno de Brito Foucher".

## OBJETIVOS

- 1.- Mejorar es estado nutricional del niño a través de dietas adecuadas no sólo en calidad, sino adaptadas también a las condiciones socio-económicas de los pacientes.
- 2.- Educar a las madres respecto a las dietas que pueden aplicar en sus hogares, así como a las medidas higiénicas necesarias para preservar la salud.
- 3.- Establecer la Clínica del Niño Sano, en donde debe vigilarse el desarrollo normal de los niños y la aplicación de medidas preventivas, necesarias para evitar las enfermedades.
- 4.- En caso de qué se establezca el diagnóstico de enfermedad, el niño pasará a otra Institución que se encargue de su atención médica.



**ASOCIACION MEXICANA DE  
LA CRUZ BLANCA NEUTRAL**



Av. Pensylvania No. 91, Deleg. Coyoacán, C.P. 04040  
Teléfonos: 5544-8204 • 5544-1082

